



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/320
22 de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 95 del programa provisional*

PROGRAMA DE DESARROLLO

Nota del Presidente de la Asamblea General

El Presidente del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General tiene el honor de presentar a los miembros de la Asamblea su nota sobre las consultas amplias de participación abierta respecto de un programa de desarrollo (véase anexo, secc. I), así como su reseña de las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo (véase anexo, secc. II), preparado en atención al párrafo 3 de la resolución 48/166 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1993, en el que la Asamblea, entre otras cosas, invitó al Presidente de la Asamblea General a que promoviera entre todos los interesados, lo antes posible en 1994, la celebración de deliberaciones y amplios intercambios de opinión sobre un programa de desarrollo, basados en el informe que había pedido al Secretario General en su resolución 47/181.

* A/49/150.

Anexo

CONSULTAS AMPLIAS DE PARTICIPACIÓN ABIERTA SOBRE UN
PROGRAMA DE DESARROLLO

I. Nota del Presidente de la Asamblea General

Introducción

1. En su resolución 48/166, la Asamblea General invitó a su Presidente a que promoviera,

"entre todos los interesados ... la celebración de deliberaciones y amplios intercambios de opinión sobre un programa de desarrollo, basados en el informe que pidió al Secretario General en su resolución 47/181."

La Asamblea también pidió al Secretario General que le presentara nuevas recomendaciones en su cuadragésimo noveno período de sesiones,

"teniendo en cuenta las opiniones formuladas durante el período de sesiones sustantivo de 1994 del Consejo Económico y Social, así como las opiniones manifestadas en las deliberaciones promovidas por el Presidente de la Asamblea General y resumidas bajo su responsabilidad."

2. La reseña de las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo se presenta en respuesta a la solicitud de la Asamblea General. Además, en esta nota se señalan algunas inquietudes y cuestiones mencionadas en las Audiencias y en mis otras consultas.

3. Quisiera referirme ante todo a la idea de celebrar Audiencias de este tipo. La mayor parte de los gobiernos aprovechan las oportunidades que se presentan de celebrar consultas con peritos u otras partes interesadas, así como con los directamente afectados por las políticas que se proponen. Muchos también celebran audiencias públicas a fin de mejorar la calidad de la legislación en elaboración. De manera análoga, las Naciones Unidas pueden mejorar su eficacia, y su imagen, mostrando una disposición aun mayor a recurrir a grupos consultivos internacionales cuyos miembros no son nombrados como representantes de Estados, sino que son seleccionados sobre una base mundial por los méritos alcanzados en esferas relacionadas con la situación de que se trata. Esto permite que las Naciones Unidas se mantengan bien informadas de lo que resulta pertinente en el ámbito del desarrollo y que tengan en cuenta más directamente una diversidad más amplia de experiencia humana. En las Audiencias se confirmó la importancia de ampliar la gama de participantes en el diálogo sobre el desarrollo en todos los niveles.

4. En las observaciones y deliberaciones de las audiencias mundiales se abordaron las cinco dimensiones del desarrollo se indican en el informe del Secretario General: la paz, la economía, el medio ambiente, la sociedad y la democracia. Tengo la impresión de que hubo acuerdo en que esas cinco dimensiones constituían los elementos de una buena base filosófica para las deliberaciones.

5. No me detendré en los animados debates acerca de las variedades de estrategias de desarrollo, la relación entre la paz y el desarrollo, sobre si la democracia es un requisito del desarrollo o en los innumerables temas que se abordaron. Si tomara por ese camino, me vería obligado a referirme a asuntos en torno a los que existe una diversidad de opiniones sobre la interpretación precisa. Observé cierta impaciencia con las nuevas modas en materia de desarrollo y con los intentos de definir cómo debe ser el desarrollo. Si bien un programa de desarrollo no puede ser un plan maestro o un libro de texto para el desarrollo en su totalidad, un programa de este tipo, según se convino en general, requiere un compromiso político fundamental de parte de los Estados Miembros.

6. En esta Nota, tomaré de ese debate general acerca del desarrollo sólo unos pocos elementos que ponen de relieve los importantes cambios acaecidos en la situación mundial y las nuevas formas de interpretar el desarrollo.

7. Pasaré después a las cuestiones centrales que deberá abordar el sistema de las Naciones Unidas a fin de contribuir de manera más eficaz al desarrollo mundial. Esto preocupaba sobremanera a los participantes en las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo, la mayor parte de los cuales estaban familiarizados con las Naciones Unidas desde hacía años.

La variedad de experiencia en materia de desarrollo

8. Un nuevo programa de desarrollo brinda la oportunidad de reconocer el hecho de que mucho de lo que hoy acontece hace que las formas habituales de referirse a los retos del desarrollo mundial resulten inadecuadas. En el historial del desarrollo se observan adelantos y reveses.

9. En un extremo del espectro del desarrollo, numerosos países desarrollados de Occidente se ven afectados por un desempleo elevado y persistente y por grandes déficit presupuestarios, y como consecuencia no se sienten tan prósperos como antes. Las que fueron economías de planificación centralizada encaran los extraordinarios problemas que plantea la transición política, social y económica, y que han resultado más difíciles que lo que se pensaba hace solo unos años.

10. En otras partes, algunos países que hace dos o tres decenios se hallaban en el mismo nivel económico que otros que continúan siendo pobres, han alcanzado ya niveles de ingresos per cápita que sobrepasan los de muchos países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Han reducido la pobreza y el analfabetismo y han emprendido amplios programas de educación y salud. Estos países han pasado a ser importantes exportadores de manufacturas y partícipes solventes en los mercados internacionales de capital. Han dejado atrás la dependencia de la asistencia para el desarrollo y están ya en condiciones de asistir a los países más débiles.

11. En el otro extremo del espectro, el desarrollo no ha cobrado impulso en los países menos adelantados. El África subsahariana sigue siendo una zona con graves dificultades de desarrollo. Aquí, como en otras regiones, persisten y se agravan los conflictos militares, en su mayor parte internos, en tanto que la estabilidad política con frecuencia es precaria y difícil de alcanzar. Incluso donde se ha logrado preservar la paz, los niveles de vida en los últimos

decenios han descendido. La fuga de capitales ha alcanzado proporciones de desastre, y los problemas de la deuda sigue siendo imposibles de resolver. Muchos se han decepcionado con los programas de ajuste estructural, e incluso en los pocos casos en que se ha reanudado el crecimiento, no se ha podido restituir el nivel de vida anterior.

12. A nivel mundial, los problemas del desarrollo han cambiado y las generalizaciones acerca de los países en desarrollo que datan de varios decenios han perdido validez. Las cuestiones relativas al comercio y las inversiones suscitan más interés que la asistencia oficial para el desarrollo, especialmente para el grupo de países que progresan rápidamente, aunque también para muchos de los países más pobres. De modo similar, el comercio y la cooperación técnica entre los países en desarrollo han pasado a ser una estrategia cada vez más importante en los esfuerzos por aprovechar al máximo las posibilidades de desarrollo.

13. Un programa de desarrollo plausible que demuestre que el sistema de las Naciones Unidas está dispuesto a hacer su aporte, y pueda hacerlo, debe reflejar la nueva situación en toda su complejidad y diversidad, el progreso al igual que los reveses, y también las oportunidades.

Necesidad de nuevos enfoques

14. Los numerosos y profundos cambios registrados en el mundo exigen una reformulación de los conceptos respecto del desarrollo. El fin de la guerra fría y las dificultades de las economías en transición, la acelerada universalización, el nuevo hincapié en el desarrollo humano sostenible y el aumento de las preocupaciones respecto del medio ambiente son algunos de los cambios más evidentes.

15. La universalización producida por los mecanismos del mercado, parece ser para bien o para mal, una tendencia irreversible que afecta a todos los países. Aún no están claras todas sus consecuencias, aunque resulta evidente que reduce la autonomía de las naciones Estados y su capacidad de controlar el destino de su economía. Los agentes no estatales que poseen un alcance mundial desempeñan importantes funciones en la red de cooperación internacional que va surgiendo.

16. El cambio hacia una mayor dependencia de los mercados en todos los continentes ha sido tan repentino y enérgico que suscita preocupación respecto de la posibilidad de que las funciones y responsabilidades fundamentales del gobierno se descuiden o se dejen de lado, y de que se estén ensayando métodos uniformes en casos en que no son adecuados. Los países que se encuentran en las etapas iniciales del desarrollo necesitan particularmente gobiernos fuertes, capaces de hacer lo que no hacen los mercados para proporcionar la infraestructura, garantizar la educación y la salud, y, de hecho, hacer que los mercados funcionen.

17. Las fuerzas del mercado está aumentando la oferta de capital en un número creciente, aunque aún limitado, de países en desarrollo. Para otros, que aún no tienen acceso suficiente a capital y a otros recursos para el desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una necesidad. En tales casos, es preciso hallar métodos más innovadores para financiar el desarrollo. Hace algún tiempo que se plantean propuestas constructivas tales como

compromisos reglamentarios y un impuesto sobre los movimientos internacionales de capital. Éstas deben examinarse sin demora.

18. El punto de vista fundamental de las Audiencias es que el crecimiento sostenido de las regiones desarrolladas del mundo depende también de que se eleven los niveles de vida en las regiones en desarrollo. Por consiguiente, el desarrollo debe considerarse una faceta de la gestión de la economía mundial en su totalidad en que se tomen en cuenta seriamente los intereses reales de los países pobres y de los países ricos en lugar de ser, como antes, un ámbito para la negociación de la asistencia financiera y técnica. De modo análogo, debe hacerse hincapié en el interés mutuo en la cooperación internacional para el desarrollo más que en las obligaciones de algunos para beneficio de otros.

19. El desarrollo no tiene como objetivo único el aumento de la producción. Entraña el ejercicio de los derechos y la participación amplias de todos, de las mujeres a la par con los hombres, en la ampliación de sus opciones. El concepto del desarrollo en función del ser humano exige una mayor inversión en el desarrollo y el bienestar del ser humano. El suministro de servicios de educación y de salud y de servicios sociales conexos, en particular para los jóvenes, las mujeres y los ancianos, debe recibir la más alta prioridad en todas las sociedades. Un programa de desarrollo debe ampliar el marco de la cooperación internacional en esas esferas.

20. Sigue habiendo diferencias y contradicciones entre lo que se dice respecto del desarrollo y la orientación efectiva de la cooperación internacional para el desarrollo. Se habla mucho de mitigar y eliminar la pobreza, pero no se presta a ello mucha atención concreta. Se manifiesta mucha preocupación en los países donantes sobre el crecimiento excesivo de la población y la insuficiencia de los servicios sociales de los países pobres, pero sólo se destina una pequeña parte de la asistencia para el desarrollo a apoyar las políticas demográficas y una parte no mucho mayor a la educación y a la salud, o a los programas encaminados a elevar la función y la condición social de la mujer. Las propuestas que vinculan una meta cuantitativa de la asistencia oficial para el desarrollo con una meta cuantitativa de gastos en educación, salud y bienestar social por parte del gobierno receptor están bien encaminadas.

21. El desarrollo sostenible y muchas de las demás metas importantes y prudentes acordadas en la Conferencia de Río y el Programa 21 resultan difíciles de alcanzar. No puede negarse que hay gran decepción respecto de los logros de la cooperación internacional en el pasado, y mucho escepticismo en cuanto a su utilidad en el futuro. Sería aconsejable reconocer esto de entrada y lanzar un llamamiento enérgico en favor de un enfoque nuevo basado en el beneficio mutuo mediante la conciliación de los diferentes intereses.

22. Esto me lleva a las observaciones que quiero hacer respecto de las cuestiones que se refieren específicamente a las Naciones Unidas y su función y contribución en lo que respecta a la cooperación internacional para el desarrollo.

La necesidad de cambios y reformas

23. Mis consultas y deliberaciones revelaron una considerable variedad de opiniones acerca de las razones por las que se necesita un programa de

desarrollo y acerca de los objetivos de éste. En las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo, el programa se describió como una oportunidad de establecer directrices para la cooperación internacional para el desarrollo en lo que resta del decenio de 1990 y en los años siguientes. Se adelantaron muchas sugerencias bien pensadas respecto de los propósitos y el contenido a ese respecto. En cada una de esas sugerencias se asignó a las Naciones Unidas una función central, habida cuenta de su composición universal y su amplio mandato político, y de la gran cantidad de programas y organismos conexos del sistema de las Naciones Unidas.

24. Ciertamente, no faltan las buenas ideas y propuestas viables en lo que respecta a las medidas que pueden adoptar las Naciones Unidas. En las Audiencias se subrayaron elementos que se plantean una y otra vez en las reuniones del Consejo Económico y Social y que ya se han examinado en la Cumbre en favor de la Infancia en 1990 y en la Cumbre sobre el Medio Ambiente en Río en 1992, y que seguirán examinándose en la Conferencia sobre la Población en El Cairo, en la Cumbre Social en Copenhague, en la Conferencia sobre la Mujer en Beijing y en la Conferencia Hábitat II en Estambul en 1996. Lo que falta evidentemente es un mecanismo para concentrar y orientar la voluntad política internacional y velar por la aplicación de las políticas para el desarrollo internacional.

25. En las Audiencias hubo muestras de insatisfacción con el funcionamiento actual del sistema, y especialmente con la función de las propias Naciones Unidas en las esferas económica y social. Se han debilitado la autoridad y la importancia política de la Organización en esas esferas y los gobiernos prestan poca atención a las deliberaciones sobre economía que tienen lugar en las Naciones Unidas. Nadie se interesaría en un programa de desarrollo a menos que incluyera propuestas encaminadas a introducir cambios auténticos, y no meras modificaciones inútiles de las estructuras y métodos existentes.

26. El otro aspecto básico que se observó en los testimonios de las Audiencias fue la necesidad de elevar a un nivel político alto las negociaciones importantes en las Naciones Unidas sobre cuestiones de política económica y social. Por lo general, se hace caso omiso de las resoluciones aprobadas por consenso por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social a un nivel diplomático que a menudo es relativamente bajo. De modo similar, si bien se dice comúnmente que las cuestiones del desarrollo están relacionadas entre sí, éstas en su mayor parte se enfocan por separado y se examinan principalmente a nivel de diplomáticos adscritos a los ministerios de relaciones exteriores, y no de ministros de hacienda reunidos en las Naciones Unidas.

27. Los organismos del sistema de Bretton Woods, así como el GATT, si bien concebidos como parte integrante de las Naciones Unidas, han mantenido un carácter independiente. Las tareas de coordinar y determinar la política económica mundial han quedado exclusivamente en manos de grupos tales como el Grupo de los Siete y la OCDE. Las verdaderas decisiones en cuanto al desarrollo se toman fuera de las Naciones Unidas y esto no cambiará a menos que se reforme la Organización de manera tal que logre captar el interés de los gobiernos y adopte un punto de vista gubernamental respecto de las cuestiones del desarrollo.

28. Sobre la base de mis consultas y las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo, expongo a continuación varias cuestiones fundamentales que es preciso considerar. Si bien soy plenamente consciente de que estas cuestiones tienen orientación política y pueden considerarse controversiales, me parece en estos momentos no sería útil dejarlas de lado. Espero que al plantearlas se ayude a orientar la atención hacia los mecanismos necesarios para que las Naciones Unidas puedan examinar una amplia gama de propuestas como las formuladas en las Audiencias y adoptar medidas al respecto.

Algunas cuestiones de política

i) Un nuevo órgano encargado de formular la política económica

29. En la aplicación de un programa de desarrollo de las Naciones Unidas se debe tener en cuenta la cuestión del establecimiento de un órgano de alto nivel encargado del desarrollo y la política económica que eleve el nivel político de estas cuestiones al que tiene la paz en el Consejo de Seguridad. Ese órgano se reuniría en sesión permanente con representantes permanentes encargados de cuestiones económicas y sus miembros aunque poco numerosos, deberían ser representativos del conjunto de naciones de las Naciones Unidas. Cuando procediera, las reuniones deberían contar con la asistencia de los ministros de desarrollo, comercio o hacienda, según el tema que se examinara. El Secretario General podría elaborar el orden del día, aunque podrían introducirse nuevos temas a solicitud de cualquier Estado miembro. El proceso de toma de decisiones podría seguir la pauta del que se utiliza en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

30. Las decisiones que tomara ese nuevo órgano deberían ser complementadas y ejecutadas por las partes del sistema de las Naciones Unidas directamente interesadas, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, todas las cuales deberían colaborar bajo su dirección en la formulación de la política de desarrollo. La Asamblea General debería recibir informes y debería supervisar el avance de la aplicación de las decisiones del nuevo órgano.

31. Se entiende que un cambio de esta naturaleza debería ajustarse a cualquier reforma que aceptara para ampliar el número de miembros del Consejo de Seguridad. El nuevo órgano debería informar al Consejo de Seguridad de los fracasos en materia de desarrollo que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad. Ambos órganos deberían trabajar unidos respecto de los arreglos para la consolidación de la paz después de conflictos.

32. Las funciones principales de este órgano serían proporcionar impulso político a las medidas que habría que emprender en la esfera del desarrollo y velar por la coordinación efectiva de la política macroeconómica a nivel mundial. De lograrse esto, se alcanzaría el objetivo de colocar nuevamente a las Naciones Unidas en el centro de la determinación de políticas en esta esfera.

33. Las decisiones del nuevo órgano de alto nivel deberían convertirse en protocolos, convenciones y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio a fin de fortalecer el marco jurídico internacional.

34. Considero que el fundamento para un nuevo órgano de este tipo ya existe en la Carta. Debe considerarse la posible transformación del Consejo Económico y Social para que reúna efectivamente las condiciones necesarias.

ii) Coordinación de políticas

35. El proceso de la elaboración detallada de un programa de desarrollo brinda una oportunidad provechosa para examinar la necesidad de concentrar en una sola entidad las responsabilidades respecto del desarrollo y la coordinación de la política económica en las Naciones Unidas, habida cuenta de la labor del órgano de alto nivel propuesto. Con este enfoque se garantizará una coordinación efectiva de las políticas, sobre todo entre los principales fondos y programas de desarrollo de las Naciones Unidas. Es preciso procurar eliminar los casos de superposición y duplicación innecesarias de las labores y consolidar las actividades operacionales sobre el terreno. Como mínimo, se debería lograr una racionalización extensa de la labor como resultado de esa concentración, que debería tener por objeto influir en la formulación y la ejecución de la política de desarrollo en las Naciones Unidas.

36. Otra cuestión es la del nombramiento de los jefes de los organismos encargados directamente del desarrollo. Una posibilidad sería que esos nombramientos fueran confirmados por la Asamblea General, por intermedio del nuevo órgano de alto nivel, sobre la base de una recomendación que formularía el Secretario General tras celebrar consultas. Esto podría aumentar la coordinación y cooperación en el sistema de las Naciones Unidas. Debería haber un órgano que agrupara a los jefes de los principales organismos económicos y sociales, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, que se reuniera periódicamente bajo la presidencia del Secretario General y que funcionara como comisión para el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

iii) Política de desarrollo

37. Una tarea prioritaria del nuevo órgano de alto nivel debería ser poner fin a la marginación de los países en desarrollo y los países en transición mediante su integración en la economía mundial. Esto significa abarcar toda la gama de programas sobre la deuda internacional, las finanzas, la tecnología, el comercio y el ajuste estructural y sus repercusiones, y formular directrices amplias para los elementos del sistema de las Naciones Unidas más idóneas para su ejecución.

38. El desarrollo humano sostenible tiene por objeto mejorar la condición humana, para lo cual el crecimiento económico es necesario, pero no suficiente. Debe ir acompañado de progreso social, humanitario y ecológico. El sistema de las Naciones Unidas ha formulado metas y objetivos en esas esferas. Otra tarea prioritaria del órgano de alto nivel debería ser la revisión y armonización de esos distintos objetivos y metas para lograr que tengan coherencia interna y se puedan alcanzar y para determinar las ventajas comparativas.

39. La política de desarrollo debe incorporar en todo momento el principio de la prevención. Sobre esa base, un programa de desarrollo debe orientar la atención crítica hacia las esferas delicadas que pudieran llevar a situaciones de emergencia complejas derivadas del quebrantamiento del orden en las sociedades. En este caso, el establecimiento de instituciones resulta de

particular importancia, por lo que la asistencia destinada a fortalecer las instituciones nacionales civiles, políticas, judiciales y de otra índole debería recibir atención prioritaria. También debería recibir atención prioritaria las sociedades que se recuperan de un conflicto, con lo que se mantiene el vínculo imprescindible entre la ayuda de emergencia, la reconstrucción y el desarrollo.

iv) Financiación del desarrollo

40. Es preciso abordar la cuestión de la disminución de los recursos para financiar las actividades internacionales de desarrollo. Debe analizarse la posibilidad de una tributación internacional indirecta y la creación de un fondo para el desarrollo como fuentes adicionales de financiación del desarrollo. Los negocios multinacionales y las transacciones financieras transfronterizas pueden examinarse como posibles fuentes de generación de impuestos.

41. Debería existir un código de conducta para la financiación del desarrollo, análogo al elaborado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, para tener en cuenta los acuerdos suscritos previamente y el nuevo enfoque respecto de la financiación que se propone. En varios países en desarrollo, en su mayoría pobres, la carga de la deuda externa y del servicio de la deuda sigue constituyendo un problema sin solución. Estos países también necesitan financiación externa para el desarrollo, mayormente asistencia oficial para el desarrollo, ya que los ahorros generados internamente son a menudo insuficientes y no se reciben corrientes privadas. Si bien el lema comercio, no ayuda, es un lema válido para los países en desarrollo pobres ésta aún no es una posibilidad viable.

v) Comercio

42. Hay una preocupación generalizada de que el nuevo sistema de comercio internacional derivado de la Ronda Uruguay no sea a fin de cuentas, todo lo beneficioso que se esperaba para muchos países en desarrollo, y que éstos puedan quedar al margen de una participación efectiva en el funcionamiento de la nueva Organización Mundial del Comercio. Es importante velar por que esta nueva entidad internacional adopte métodos de trabajo auténticamente transparentes, que sus miembros sean responsables de su adhesión expresa al principio del multilateralismo y que verdaderamente se promueva un ajuste estructural mundial más equilibrado. Dicha organización debe quedar vinculada con las Naciones Unidas por intermedio del nuevo órgano de alto nivel.

vi) África

43. Es preciso proceder con urgencia a la ejecución de los compromisos contraídos y las iniciativas emprendidas en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. La complejidad y la gravedad de la situación de África merecen atención especial. Gran parte de las recomendaciones formuladas y de las políticas aplicadas en el pasado ha resultado inadecuadas, y los recursos asignados para el desarrollo han sido insuficientes. La recuperación de África no sólo beneficia al pueblo africano; el quebrantamiento y el desorden son una amenaza para la paz y la seguridad, y no ayudar a mejorar la condición de los seres humanos de todo un continente constituiría una derrota moral y política para las Naciones Unidas. África continúa siendo la prueba de fuego de un programa de desarrollo eficaz.

vii) Paz y desarrollo

44. Por último, la paz es indispensable para el desarrollo a largo plazo. A la inversa, la falta de desarrollo puede generar conflictos sociales e inestabilidad política, ejemplos de lo cual abundan hoy día en el medio mundial. La inestabilidad política da pie al tráfico de armas y a la proliferación nuclear. En virtud de la Carta, el Consejo de Seguridad es responsable de garantizar la paz. Los miembros permanentes, de los que procede el grueso de las exportaciones de armamentos, deben ir a la vanguardia de la reducción de la producción y exportación de armas. La supervisión eficaz de las corrientes de armas, en los niveles nacional, regional e internacional, es una condición necesaria de la paz y el desarrollo.

Conclusión

45. Las cuestiones que he planteado guardan relación con esferas decisivas respecto de las cuales es preciso adoptar decisiones y medidas como parte de la formulación detallada de un programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Dichas cuestiones destacan la necesidad de introducir cambios en los conceptos respecto de las cuestiones relativas al desarrollo mundial, así como en las instituciones internacionales. El mundo está cambiando rápidamente y si las Naciones Unidas se quedan a la zaga, con toda seguridad dejarán de ser una fuerza y un instrumento para alcanzar los nobles propósitos de la Carta.

CONSULTAS AMPLIAS DE PARTICIPACIÓN ABIERTA SOBRE
UN PROGRAMA DE DESARROLLO

II. Reseña de las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo

	ÍNDICE	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I.	INTRODUCCION	1 - 3	12
II.	PERSPECTIVAS MUNDIALES DE DESARROLLO A MEDIADOS DEL DECENIO DE 1990	4 - 67	12
	A. Un mundo en evolución	4 - 14	12
	B. El desarrollo humano	15 - 25	14
	C. La paz, la seguridad y el desarrollo	26 - 33	17
	D. El Estado y los mercados	34 - 43	18
	E. La difícil situación de África	44 - 55	20
	F. Cooperación económica internacional	56 - 67	23
III.	UN PROGRAMA MUNDIAL DE DESARROLLO: INDICADORES MUNDIALES DE PROSPERIDAD	68 - 74	25
IV.	LA FUNCIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	75 - 146	27
	A. Consejo de seguridad económica	81 - 91	28
	B. Consejo económico mundial	92 - 101	29
	C. Organismos especializados	102 - 109	31
	D. Instituciones de Bretton Woods	110 - 123	32
	E. Fondos de las Naciones Unidas para el desarrollo	124 - 127	34
	F. Necesidad de prestar especial atención a los países menos adelantados y los países marginados	128 - 130	35
	G. Financiación del desarrollo	131 - 134	36
	H. Normas y pautas	135 - 139	37
	I. Reducción de los gastos militares	140 - 143	37
	J. Los agentes no estatales	144 - 146	38

Apéndices

I.	Mandato legislativo, procedimiento y estructura de las audiencias	39
	A. Mandato legislativo	39
	B. Procedimiento	39
	C. Estructura	40
II.	Lista de peritos y expertos	41
III.	Lista de declaraciones escritas presentadas por los peritos y otros participantes	49

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente documento contiene una reseña de las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo que se celebraron en Nueva York del 6 al 10 de junio de 1994 a instancias del Presidente de la Asamblea General. El documento tiene por objeto presentar una síntesis analítica de las diversas opiniones y propuestas formuladas en las Audiencias. Como documento de antecedentes, los participantes (véase el apéndice) tuvieron ante sí el informe del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo" (A/48/935).

2. En la primera parte del informe, sobre las perspectivas mundiales de desarrollo a mediados del decenio de 1990, se abordan las cuestiones sustantivas examinadas y sus consecuencias para las políticas nacionales e internacionales. En la segunda parte se describe la necesidad de que exista un programa de desarrollo. En la tercera parte se destacan las propuestas e iniciativas relativas a la función del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

3. Aunque resulta prematuro extraer conclusiones plenas respecto del valor que tendrán las audiencias para las deliberaciones sobre el desarrollo en las Naciones Unidas, queda claro que este experimento ha arrojado resultados provechosos. Las deliberaciones menos ceremoniosas y estructuradas, con el valioso aporte de participantes ajenos a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas, hizo posible una mayor franqueza y un intercambio de opiniones más animado que los que suelen darse en las reuniones oficiales de la Organización. La inclusión de participantes que no eran representantes de Estados resultó de particular utilidad, sobre todo si se tiene en cuenta que gran parte de las actividades que se emprenden en la esfera del desarrollo se llevan a cabo fuera de las Naciones Unidas. En vista de lo señalado, valdría la pena examinar la posibilidad de celebrar reuniones similares en el futuro.

II. PERSPECTIVAS MUNDIALES DE DESARROLLO A MEDIADOS DEL DECENIO DE 1990

A. Un mundo en evolución

4. Un tema que surgió una y otra vez en las audiencias fue el de la magnitud y la rapidez de los cambios de las condiciones políticas y económicas mundiales registrados en los últimos tiempos. Las relaciones políticas internacionales fueron conmocionadas por el fin de la guerra fría, la desintegración de la Unión Soviética y el derrumbe del comunismo, acontecimientos que alteraron las relaciones internacionales en formas que aún no se conocen bien. La transición de los países de Europa oriental y de los Estados sucesores de la Unión Soviética hacia una economía de mercado entraña además su integración en la economía mundial y su incorporación a organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el Banco Mundial; como consecuencia, esos órganos se han convertido en instituciones casi universales.

5. A medida que las consideraciones características de la guerra fría han ido desapareciendo de las relaciones internacionales, ha ido cobrando importancia otro tipo de consideraciones. Los países donantes y las instituciones

financieras internacionales están más preocupados por la democratización, los derechos humanos y el buen gobierno, y las condiciones que imponen han aumentado en consecuencia. En una tendencia que precedió al fin de la guerra fría y obedeció en parte a la presión popular, muchos países en desarrollo han establecido democracias multipartidistas.

6. El fin de la guerra fría y las dificultades económicas también trajeron aparejada una gran reducción de las corrientes de ayuda a las regiones en desarrollo procedentes de Rusia y de los demás países de Europa oriental. Algunos países con economía de mercado, como los Estados Unidos, también redujeron sus corrientes de ayuda. Además, la transición a la democracia y a la economía de mercado de los países cuya economía era de planificación central ha captado la atención y los recursos de los donantes y de las instituciones multilaterales. Un acontecimiento positivo es que los países en desarrollo y los países en transición han reducido también su asistencia y sus intervenciones militares, y que el fin de la guerra fría ha hecho posible que antiguos adversarios cooperaran en cuestiones de paz y seguridad. El fin de la guerra fría ha contribuido directa o indirectamente al movimiento hacia la paz en varios países, aunque han surgido otros conflictos. Por último, ha modificado considerablemente el carácter de las relaciones Norte-Sur.

7. Otro cambio importante ha sido la extraordinaria diversidad de experiencias de desarrollo en los países a los cuales se sigue denominando "países en desarrollo". Varios han logrado economías que se cuentan ahora entre las más dinámicas del mundo, y han alcanzado niveles de ingresos comparables o incluso superiores a los de algunos países industriales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Su experiencia ha demostrado que el desarrollo rápido es posible. Otros países, en particular los del África subsahariana, pero también otros países pobres, se han empobrecido aun más. Las diferencias son cada vez mayores en el mundo en general y en la región en desarrollo. El concepto de que los países en desarrollo eran todos iguales y compartían un destino común ha ido perdiendo validez. La diversidad de la experiencia de desarrollo refleja en parte las diferentes condiciones, políticas y puntos de partida de los países en materia económica, social, política e institucional. El análisis de los países en desarrollo como grupo, si alguna vez fue posible, es menos factible ahora por la diversidad de experiencias e intereses de cada uno de ellos. Algunos países en desarrollo se han hecho miembros de la OCDE y otros lo serán pronto. Esto podría desdibujar aun más las distinciones entre Norte y Sur en el futuro.

8. Un tercer cambio importante ha sido la inesperada desaceleración del crecimiento de la economía de los países industrializados. Afectados por altos niveles de desempleo y déficit presupuestarios, ya no se sienten tan prósperos como antes. Se ven obligados a recortar los recursos destinados a atender necesidades internas urgentes y a mostrarse menos generosos en la ayuda que prestan al extranjero.

9. Más allá de los cambios de la situación económica, se han producido profundas modificaciones de los conceptos sobre política económica, y las funciones respectivas del Estado y los mercados, y han aparecido o reaparecido inquietudes nuevas o renovadas.

10. Un acontecimiento de importancia cada vez mayor que afecta a todos los países ha sido el proceso de universalización determinado por el mercado. Por universalización se suele entender la integración cada vez mayor de los mercados mundiales de bienes, servicios, capital, tecnología y, en menor medida, trabajo. Por otra parte, la difusión más amplia de ideas, cultura y formas de vida y los efectos transfronterizos de los problemas ambientales también constituyen manifestaciones importantes del proceso de universalización. La liberalización del mercado y el desarrollo tecnológico son dos fuerzas importantes que impelen la universalización. Las telecomunicaciones hacen posible la transferencia instantánea de información y de dinero; la mayor capacidad de transporte ampliada permite transportar con mayor rapidez más bienes y más personas. En definitiva, la tendencia a la universalización es una realidad irreversible.

11. Una consecuencia importante de la universalización ha sido la reducción gradual de la autonomía y de la soberanía de la nación Estado y la importancia cada vez mayor de los agentes no estatales, como las empresas transnacionales, las instituciones financieras privadas que realizan actividades a nivel mundial y las organizaciones no gubernamentales. Dado el enorme número de agentes y las grandes sumas de dinero que manejan, las posibilidades de que un Gobierno logre formular y aplicar efectivamente sus políticas - ya sea cambiarias, de intereses o de salarios - han disminuido.

12. No obstante, muchos países - en general pobres - han quedado excluidos del proceso de universalización. Se trata sobre todo de exportadores de productos básicos primarios que han ido perdiendo importancia en el comercio mundial. En un mundo en que la universalización es cada vez mayor, esos países están en peligro de quedar cada vez más marginados si la comunidad internacional y ellos mismos mantienen una actitud pasiva.

13. Otros aspectos negativos del proceso de universalización son la pérdida de la diversidad cultural y el aumento de las tensiones a que se somete el medio ambiente. Los intentos de eludir las consecuencias de la universalización pueden conducir a la xenofobia y a un mayor proteccionismo. La protección del medio ambiente no es una idea nueva, pero está cobrando importancia política puesto que se reconoce cada vez más que es una condición para la supervivencia humana en el planeta. La Tierra es una unidad física, y los problemas ambientales tal vez plantean imperativos más urgentes para la cooperación mundial que otros problemas. El reconocimiento de esas necesidades mundiales ha sido uno de los aspectos positivos observados en los últimos tiempos.

14. Se reconoció y reafirmó en varias oportunidades el hecho fundamental de que el desarrollo tiene por objeto el mejoramiento de la condición humana. Aunque el concepto no es nuevo, sí lo es el intento de elevarlo a un nivel político superior. Ello obedece en parte a la aparición de muchos agentes nuevos, entre los cuales se destacan las organizaciones no gubernamentales.

B. El desarrollo humano

15. Durante las audiencias, se puso de relieve en varias oportunidades la importancia del desarrollo humano. El desarrollo es para las personas, y lo ejecutan las personas. En los países que carecen de una "masa crítica", no sólo de infraestructura sino también de personas instruidas, resulta difícil

emprender un desarrollo sostenido. De una fuerza de trabajo no instruida y no especializada se obtiene una menor productividad, que a su vez hace más lento el progreso tecnológico y constituye un obstáculo para la atracción de capital internacional. Por esos motivos, la inversión en el mejoramiento de los recursos humanos, en particular en salud, capacitación y educación, se considera un factor muy productivo y un requisito para el desarrollo a largo plazo. A la larga, el propio desarrollo depende de que cada generación sea capaz de transmitir a sus descendientes la capacidad de realizar su propio potencial. Cuando se reflexiona sobre el panorama a largo plazo, entran en juego las consideraciones ambientales; así pues, por "desarrollo humano" se ha de entender un desarrollo humano sostenible.

16. No obstante, el nuevo modelo de desarrollo basado en el "desarrollo humano" no estuvo exento de críticas. Es preciso velar por que no se de un significado demasiado amplio a un objetivo como el del desarrollo humano sostenible, pues dejaría de servir de guía útil para la acción. Algunos oradores señalaron que el antiguo modelo encaminado a fomentar el crecimiento económico sobre la base de la responsabilidad fiscal, la autosuficiencia y el trabajo duro aún tenía mucho que ofrecer. Las primeras corrientes de asistencia internacional a los países de Asia cuya economía está creciendo con rapidez se habían destinado primordialmente a la infraestructura física, como carreteras, centrales eléctricas y telecomunicaciones, así como a los servicios de salud. No obstante, la movilización del ahorro interno cumplía una función primordial, y sin crecimiento económico habría pocos recursos que destinar al desarrollo humano sostenible.

17. La mayor parte de los recursos que se destinan al desarrollo humano sostenible proceden de los propios países en desarrollo. Se opinó que parte del progreso alcanzado en la ampliación de sus servicios de salud y educación corría peligro a causa de los recortes presupuestarios necesarios para recibir asistencia financiera de las instituciones de Bretton Woods. Se estimó que esas instituciones basaban muchas de sus recomendaciones en un modelo demasiado simplista.

18. Una observación de carácter más general fue que todo programa de acción dependía, implícita o explícitamente, de un marco teórico. Se corría el riesgo de utilizar una versión simplista del marco teórico predominante como guía para la acción y para las recomendaciones en todos los países y en todas las circunstancias. Además, a pesar de que el progreso tecnológico aumentaba la capacidad de la sociedad para incrementar los recursos a disposición de sus miembros, no había garantías de que los dividendos del progreso se distribuyeran de forma equitativa entre los integrantes de la población. Debía haber instituciones para que esto se lograra.

19. El desarrollo no sólo tenía por objeto mejorar las posibilidades de las personas para emprender actividades económicas, sino también para participar más activamente en la vida de la sociedad. Las personas debían sentir que ejercían un cierto control sobre su destino, que pertenecían a una comunidad. Había muchas comunidades diferentes en que las personas participaban, desde el plano mundial hasta el plano popular local. Las organizaciones no gubernamentales cumplían una función fundamental en el plano popular, y, de hecho, en casi todos los aspectos del desarrollo humano.

20. Era importante que toda la comunidad a que perteneciera una persona fuera abierta y promoviera la tolerancia, el respeto mutuo y la cohesión social: la xenofobia o la intolerancia religiosa y cultural eran producto de los intentos de promover un sentimiento de comunidad fundado en principios de exclusión. Había que respetar plenamente los derechos de las minorías y preservar y fomentar la diversidad cultural. Al mismo tiempo, la sociedad no debía separarse en grupos que compitieran entre sí y carecieran de lazos comunes.

21. Las medidas para que los miembros de la sociedad ejerzan sus derechos son un aspecto indispensable de la participación que revisten importancia decisiva en el caso de la mujer. La mujer desempeña una función importante en la actividad económica, como en la agricultura en los países en desarrollo; sin embargo, no suelen ver recompensados sus esfuerzos, o deben hacer frente a la discriminación, institucionalizada o no. Toda estrategia de desarrollo ha de incluir como elemento indispensable la eliminación de todo tipo de discriminación.

22. Las medidas para lograr que la mujer disfrute plenamente de sus derechos son sumamente importantes en relación con la fecundidad y el crecimiento de la población. Las tasas de fecundidad totales de los países en desarrollo han disminuido, en parte como resultado de los programas de planificación de la familia, pero también a causa de otros cambios sociales que han mejorado la condición de la mujer. Los programas de planificación de la familia no podían abordar la cuestión de la fecundidad deseada. Esa era una cuestión en que las mujeres tenían, o deberían tener una capacidad de decisión importante. El tamaño deseado de la familia podría reducirse aun más si se ofrecieran incentivos para que las mujeres pudieran continuar sus estudios y se eliminaran las discriminaciones contra ellas, así como si se adoptaran medidas impositivas que redujeran las desigualdades de ingresos dentro de cada país.

23. La transición demográfica está ocurriendo en todas partes, aunque a diferentes ritmos. Sin embargo, las tasas de crecimiento de la población son más altas en los países más pobres, por lo cual éstos tienen poblaciones muy jóvenes, por lo que les resulta difícil proporcionar las escuelas y otro tipo de infraestructura necesaria. Las presiones demográficas también agravan los problemas ambientales mundiales, aunque los países que causan la mayor cantidad de contaminación y degradación ambiental por persona son los más ricos, que tienen bajas tasas de crecimiento de la población. Por otra parte, la dinámica de la población está fomentando la migración.

24. Una cuestión que suscitó algunas diferencias de opinión fue la de la participación en la vida política del país. Esto estaba vinculado a la cuestión del buen gobierno, pero algunos de los argumentos implicaban que el modelo democrático debía ser parte integrante del programa para lograr no sólo el buen gobierno sino también el desarrollo humano. Preocupaba a algunos participantes en las audiencias que se impusiera un modelo particular de organización gubernamental a los países en desarrollo sin que se tuvieran en cuenta la etapa de desarrollo en que se encontraban o las características singulares de su sociedad. Se expresó gran preocupación ante la imposición de condiciones políticas a la asistencia bilateral y multilateral. Según algunos oradores, el hecho de que un país tuviera varios partidos políticos no necesariamente garantizaba una verdadera democracia, ni que se respetaran los derechos humanos y el imperio del derecho.

25. Algunos adujeron que se necesitaba un gobierno fuerte para promulgar y hacer cumplir, contra la oposición popular cuando se sienten con más intensidad los efectos del ajuste inicial, las reformas institucionales y orientadas al mercado. Esas reformas generarían el crecimiento económico que conduciría a una democracia pujante y viable. Un argumento similar fue que una élite dirigente instruida y benevolente podría por sí sola promover el desarrollo fomentando el mejoramiento de las condiciones y en particular la educación, de la población en general. A su vez, una población mejor instruida exigiría un mejor gobierno, con lo que se establecería un círculo virtuoso que promovería un mejor gobierno y una mayor democracia. Se impugnó el argumento de que una población instruida podría preceder a la democracia y de que se podría contar con que una élite paternalista habría de actuar en beneficio del país sin el control de los procesos democráticos. No obstante, en general, se observaba en todo el mundo una tendencia constante y grata hacia una mayor democracia.

C. La paz, la seguridad y el desarrollo

26. Se opinó que la paz, la seguridad y el desarrollo estaban estrechamente vinculados. La paz y la seguridad promovían el desarrollo, y el desarrollo podía verse gravemente perjudicado por la guerra. No obstante, en el plano internacional, sería desacertado sugerir que el desarrollo debía esperar que hubiera la paz: no cabía establecer un orden de la paz al desarrollo. A lo largo de la historia no había existido una conexión entre la paz y el desarrollo: todas las democracias bien consolidadas habían surgido de conflictos.

27. Muchos conflictos actuales no son conflictos entre países sino conflictos internos y, como demuestra el ejemplo de la ex Yugoslavia, el nivel de desarrollo no suele ser un indicador de la posibilidad de conflicto. Una vez concluida una guerra, debido a los millones de minas sin explotar extensas zonas de un país podrían resultar inseguras. Los países desarrollados son grandes productores de minas, aunque su producción no parece reeditarles ingresos particularmente grandes.

28. El desarrollo no sólo es necesario para crear un mundo más pacífico, sino que es indispensable en sí mismo. Los países cuya sociedad está dividida pero que están tratando con éxito de eliminar las divisiones y lograr un desarrollo pacífico no deberían ser desatendidos como receptores de asistencia en favor de países cuyos intentos de solucionar los problemas internos han dado menos resultados.

29. No existe una contradicción entre los gastos en asistencia para el desarrollo y los gastos para el mantenimiento de la paz. Los recursos que se destinen al desarrollo ahora evitarán gastos de mantenimiento de la paz mucho mayores en el futuro. Asimismo, hay casos en que el "desarrollo preventivo" puede contribuir a evitar un conflicto en un país pobre.

30. Se había esperado que con el fin de la guerra fría no sólo se reducirían los gastos militares de los países desarrollados, sino que también se transferirían recursos a los países en desarrollo. Esa esperanza no se ha hecho realidad. Habría un gran contraste entre el enorme volumen de gastos militares mundiales y las corrientes considerablemente menores de asistencia oficial para

el desarrollo (AOD) y el costo relativamente bajo que entrañaría para la comunidad internacional abordan algunos problemas mundiales urgentes, como la carencia de servicios básicos de atención de la salud en muchos países en desarrollo.

31. Al tiempo que los gastos militares se han ido reduciendo en muchos países desarrollados, continúan las corrientes de transferencia de armas de esos países a los países más pobres. En algunos países en desarrollo han aumentado los gastos militares. Algunas potencias medianas están interviniendo en zonas que ya no interesan a las principales Potencias. El Consejo de Seguridad, en particular los cinco miembros permanentes, que eran los principales proveedores de armas, debían contribuir a restringir el comercio de armamentos. Los órganos regionales, mediante la vigilancia de los gastos militares, podrían ayudar a fomentar la confianza entre los países y así reducir las tensiones. Se planteó la cuestión de si las instituciones de Bretton Woods habían de preocuparse si los gastos militares de un país superaban un determinado porcentaje de su PNB.

32. Se consideró que el concepto de seguridad incluía no sólo la prevención de un ataque armado (concepto tradicional de la seguridad) sino también la garantía de la seguridad, el bienestar y los derechos básicos de los ciudadanos de una nación y del mundo a largo plazo. Se estimó necesario formular un concepto de seguridad mundial amplia que abarcara los aspectos socioeconómicos, políticos y militares. Se podían formular indicadores interdisciplinarios de la seguridad como evolución lógica de los indicadores sociales del desarrollo. Se estimó que el desarrollo sostenible, incluida la protección del medio, constituía el centro y el núcleo de un nuevo concepto más amplio de la seguridad. Tal vez fuera necesario modificar las instituciones y fuerzas de seguridad existentes a la luz de ese concepto.

33. Se destacó la importancia de los arreglos políticos internos de un país encaminados a garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Los Estados democráticos no solían entrar en guerra unos con otros, y la democracia permitía a los ciudadanos del país examinar y resolver sus diferencias sin recurrir a las armas. En muchísimas ocasiones, la "seguridad" que las fuerzas militares y policiales de un país debían garantizar era la de un mandatario no elegido democráticamente, o la de una élite dirigente. En esos casos, los ciudadanos eran víctimas de la represión en sus propios países, una represión a cargo de fuerzas en muchos casos armadas con los recursos que los donantes habían aportado a ese país para su desarrollo.

D. El Estado y los mercados

34. En relación con la mayor parte de los temas tratados en las Audiencias se hizo referencia a la contribución, positiva o negativa, que podrían hacer el Estado y los mercados. El efecto del Estado y los mercados en el desarrollo, especialmente, tras la desintegración de la Unión Soviética, es una cuestión fundamental para los gobiernos nacionales y la comunidad internacional.

35. Se reconoció ampliamente que el mercado era un instrumento relativamente eficiente para promover el crecimiento económico, pero se reconocía cada vez más, de resultas de la experiencia del Asia oriental, que el Estado y el mercado podían apoyarse mutuamente. Así pues, a pesar de la opinión unánime de que era

necesario adoptar enfoques y reformas de política orientados al mercado, se defendió con igual energía el argumento de que una posición positiva del gobierno podía hacer una contribución importante al desarrollo. El gobierno cumple una función estratégica fundamental en el aporte de la infraestructura física y social y la gestión macroeconómica adecuadas necesarias para que el sector privado funcione en un entorno propicio.

36. En ese aspecto, la función del gobierno no se limita a subsanar las deficiencias del mercado, ya se trate de la pobreza, el desempleo o la tensión ambiental y la rigidez estructural. Su función es más positiva: el gobierno se convierte en el elemento que facilita cambios impulsados por el mercado; se ocupa de la creación de la capacidad institucional y humana, de la transparencia, continuidad y coherencia de sus operaciones y, por lo general, del buen gobierno.

37. Lo que se necesita no es una "economía de mercado liberal", sino una "economía de mercado orientada al desarrollo", y para ello el gobierno puede hacer una importante contribución. De hecho, la contraparte de la buena política interna es la participación del gobierno en los acuerdos regionales e internacionales relativos al comercio, las finanzas, y otros elementos accesorios del desarrollo de beneficio común. Así, paradójicamente, la universalización promovida por el mercado se ha visto precedida por la colaboración positiva y los acuerdos entre Estados para que el proceso cobre impulso.

38. La opinión de que la universalización promovida por el mercado había beneficiado a muchos países, tanto en su acceso al mercado como en relación con los fondos disponibles para la inversión, fue casi unánime. No obstante, la universalización de los mercados, especialmente en la esfera de las finanzas, no había sido un beneficio absoluto para todos los países y los sectores de la comunidad. En primer lugar, las economías nacionales pueden verse sujetas a presiones y a fluctuaciones importantes de sus monedas como consecuencia de la especulación y los movimientos rápidos de las corrientes de capital. En segundo lugar, la eficacia de los instrumentos de política interna queda reducida por la universalización de los mercados financieros y las relaciones de los tipos de interés. En tercer lugar, los impulsos económicos hacia la recesión pueden propagarse con mayor facilidad como resultado de la apertura de la economía nacional y de la creciente importancia del comercio internacional para el desarrollo. Los mercados internos no siempre pueden vencer su rigidez estructural o incorporar adecuadamente los factores externos, sobre todo en los países menos adelantados.

39. Los efectos de las fuerzas del mercado no siempre son convenientes desde el punto de vista social; por ello se requiere intervención en el mercado o que el Estado adopte políticas de compensación. En el plano internacional, los mercados ofrecen muchas oportunidades; no obstante, no todos los países pueden aprovecharlas de la misma manera. Varios países en desarrollo han recibido grandes corrientes de capital en los últimos años, mientras que en otros países las corrientes se han estancado o han disminuido. Los acuerdos de la Ronda Uruguay proporcionarán importantes beneficios para los países desarrollados y un número considerable de países en desarrollo. Pero en muchos países del Sur, los beneficios podrían ser casi nulos, y en algunos países, como los de África, tal vez hubiera una pérdida neta.

40. Las deficiencias del mercado y las políticas estatales inadecuadas contribuían a la propagación de fenómenos como la marginación de los pobres, el desempleo estructural y la degradación ambiental. Los gobiernos locales, las organizaciones de la comunidad y las organizaciones no gubernamentales podrían cumplir una función positiva en el alivio de esos problemas, contribuyendo a la vez a lograr el ejercicio de los derechos de los grupos locales y marginados. Era necesario fortalecer las relaciones entre las organizaciones no gubernamentales y las administraciones nacionales y coordinar mejor las iniciativas entre las organizaciones no gubernamentales y sus colaboradores internacionales para el desarrollo.

41. Independientemente de las tendencias mundiales, el buen gobierno, la transparencia y la continuidad en la formulación de políticas revestían una importancia capital para dar seguridades tanto a los mercados como a los agentes particulares respecto de los objetivos y de las intervenciones en materia de desarrollo.

42. Se reconoció que no era sencillo trasplantar un modelo determinado, como el de Asia oriental, a otras partes del mundo en desarrollo. No obstante, del desarrollo del Asia oriental se desprendían enseñanzas válidas para otros países en desarrollo. Cabía citar la atención especial dedicada a la formación del capital humano, la gestión macroeconómica prudente, la industrialización impulsada por la exportación, el establecimiento de infraestructuras e instituciones y la creación por el Estado de un medio apropiado para la actividad empresarial. En esas circunstancias, el buen gobierno y la estabilidad política son instrumentos que ayudan a la sociedad a promover la continuidad y la flexibilidad de las políticas económicas, conciliando al mismo tiempo los intereses y las inquietudes de todos los sectores y los colaboradores para el desarrollo.

43. Las limitaciones en materia de recursos institucionales y humanos y la falta de otros elementos indispensables, como el apoyo del público o la estabilidad política, tal vez perjudiquen el funcionamiento eficaz de los procesos de mercado. Así pues, existe un verdadero dilema entre optar por establecer una secuencia de actividades necesarias, asignando alta prioridad dentro del programa a la estabilidad política y los procesos de mercado o por promover en todos los frentes una transformación radical de la vida económica y política de la nación.

E. La difícil situación de África

44. Uno de los temas iterativos de las audiencias fue el carácter especial de la difícil situación de África. La pobreza, la malnutrición, el analfabetismo y la mala salud en gran escala afectan a millones de sus habitantes. En cifras relativas y, como muestran índices estadísticos como el índice del desarrollo humano, los países africanos son los últimos en la escala del progreso material. Sin embargo, África es especial porque, a pesar de que su realidad es bien conocida, lamentablemente ha progresado a un ritmo muy lento y en algunas esferas importantes, como la pobreza, el desempleo y el medio ambiente, se ha producido una regresión. Esto explica la inquietud y la frustración expresadas por los asociados internacionales para el desarrollo y los gobiernos de los países africanos.

45. En el decenio de 1980, en la mayor parte de los países de África al sur del Sáhara se redujeron los ingresos per cápita, las tasas de inversión y el consumo, el aumento de la deuda externa y la caída de los precios de los productos básicos contribuyó además a que el decenio de 1980 se denominara "el decenio perdido para África". Los costos de las medidas adoptadas por los gobiernos de los países africanos, a raíz de la insistencia firme de las instituciones de Bretton Woods, para corregir el desequilibrio macroeconómico afectaron principalmente a los grupos vulnerables de la sociedad y se redujeron mucho los gastos en el sector social. Las tasas actuales de crecimiento demográfico de los países de África al sur del Sáhara suelen superar el 3% anual, lo que indica que la calidad de vida mejorará muy lentamente y no contribuirá a crear ahorro interno y a aportar inversiones suficientes a fin de que se lleve a cabo la transformación necesaria para el desarrollo.

46. La falta de capacidad de los países africanos para atraer inversiones extranjeras privadas, a pesar de las rigurosas reformas políticas que se han adoptado en varios países y las garantías ofrecidas para expatriar los ingresos del capital, está marginando cada vez más al continente. Este problema se agrava con la fuga de capital privado de África. De ahí la importancia vital de aumentar la cuantía y la calidad de la asistencia externa para el desarrollo, incluso en momentos en que los países industrializados sufren las presiones de la recesión y acusan fatiga como donantes. Puesto que ni las tasas de ahorro interno ni las entradas de inversiones privadas son suficientes, deben encontrarse una solución más rápida y general para aliviar la carga de la deuda de África.

47. Las estadísticas económicas por sí solas no reflejan de forma adecuada la difícil situación de los países africanos en el último decenio del siglo XX. La continuación o la intensificación de los conflictos en varios países africanos es un motivo de gran preocupación, no sólo porque retrasa el programa de desarrollo de África sino también porque significa la pérdida inestimable de vidas humanas y la de otros recursos escasos.

48. En el pasado, los conflictos internos se agravaban debido a la rivalidad entre las superpotencias que apoyaban a los gobiernos autoritarios que habían organizado ejércitos bien armados. En algunos países de África, los gastos militares no sólo no se han reducido con el final de la guerra fría sino que muestran un siniestro resurgimiento. Esa es la razón por la que la continuidad de la seguridad, la paz y el desarrollo se ve bruscamente fragmentada.

49. La solución y la reparación de los conflictos son tareas muy caras que además desvían las energías de los asociados para el desarrollo y apartan la atención del programa de desarrollo. África ofrece ejemplos, aunque negativos, de la conveniencia de la paz y la seguridad para el desarrollo; sin esos requisitos previos los obstáculos para el desarrollo son de carácter estructural y duradero.

50. Si bien la autosuficiencia, la mayor participación de los pueblos y el buen gobierno siguen siendo los factores fundamentales del desarrollo a largo plazo, la cooperación económica internacional es todavía fundamental para apoyar los esfuerzos realizados por los países africanos con objeto de eliminar dificultades y normas rígidas. Sin embargo, para que los países sean autosuficientes deben depender menos de los expertos extranjeros y de la

asistencia financiera oficial. La cooperación debe formularse de forma que la ayuda y los conocimientos especializados externos sean más eficaces y eficientes que en el pasado.

51. En las audiencias se recordó a los participantes que, con las variaciones demográficas, la población solía aumentar con mayor rapidez en los países más pobres, por lo que la rentabilidad de la ayuda concedida para políticas demográficas era bastante elevada en esos países.

52. Aunque no se debatió a fondo el tema de la gestión macroeconómica prudente sí se trataron en detalle los aspectos de las políticas de ajuste estructural relativos a la igualdad y al crecimiento. Varios participantes observaron que en el caso de África era necesario reformar las políticas en el contexto del crecimiento. Por el contrario, los ajustes estructurales suelen producir un período de estancamiento o recesión que podría llevar al abandono de esas políticas. Las restricciones impuestas en virtud de las reformas de las políticas que hacen hincapié en reducir el empleo en el sector público y recortar los gastos del sector social son demasiado súbitas y podrían disminuir los ya escasos recursos destinados a la educación y a los servicios de salud. En África, el analfabetismo está generalizado y muchos problemas de salud siguen siendo muy graves.

53. Si no se proporcionan redes de seguridad para el personal del sector público que ha perdido su trabajo y para los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres, los niños y los más pobres, los experimentos de ajuste estructural sólo tendrán éxito en teoría. Igualmente, debe tenerse plenamente en cuenta el importante papel de la mujer como agente económico a fin de asegurar el éxito de las recomendaciones en materia de políticas. Con ello no se pretende restar valor a las reformas de las políticas en África en las que se atribuye mayor importancia al sector privado y a que los gobiernos creen contextos propicios. En vez de la obligación de demostrar los efectos de las reformas está tomando una nueva orientación. Existe una mayor necesidad, en el caso de los ajustes estructurales, de demostrar que la probidad fiscal puede equipararse con la igualdad y el crecimiento sostenido.

54. El interés demostrado acerca de la escuela predominante sobre reformas de políticas en África, preocupada por los procesos del mercado y la liberalización económica, forma parte de una inquietud más general porque los modelos existentes de desarrollo quizás no recogen la complejidad y la gravedad de la difícil situación del desarrollo de África. Deben crearse mercados antes de que éstos puedan responder a las indicaciones de los precios; deben establecerse recursos humanos y físicos para que las instituciones nacionales sean viables y existan elementos para la construcción de naciones. Es poco probable que el medio ambiente, la población y los problemas de las desigualdades entre los sexos respondan de forma adecuada a las señales del mercado si no reflejan los aspectos a largo plazo de sus relaciones.

55. La construcción de las naciones, la seguridad y la estabilidad política siguen siendo cuestiones controvertidas, pero se dan por sentadas en el modelo predominante de desarrollo. En el caso de África, es precisamente a causa de que los hechos conocidos acerca de esas cuestiones superan con creces la capacidad de los modelos de desarrollo para abarcarlas que en los recientes debates se ha llegado a un callejón sin salida. Las audiencias no sólo han

contribuido a que los países se pusieran de acuerdo sobre lo que ya se sabe sobre África sino también a que admitiesen modestamente que quedan muchas lecciones por aprender y renovasen el compromiso de hacer lo necesario.

F. Cooperación económica internacional

56. En el decenio de 1990, la cooperación internacional tiene lugar en un mundo que evoluciona rápidamente. Como ya se ha señalado, los mercados han adquirido mayor importancia y los agentes no estatales se han multiplicado y han reducido el poder del Estado. La cooperación internacional es tan necesaria como siempre debido a los efectos negativos de la globalización, a las muchas nuevas oportunidades abiertas a los países y a los pueblos y a los vínculos entre la paz, la seguridad, el desarrollo, la pobreza y el medio ambiente. Esos vínculos exigen la adopción de criterios integrados. La confianza mutua y la responsabilidad son ingredientes importantes de la cooperación eficaz, especialmente en los casos en que hay conflicto de intereses. A pesar de los cambios que se han producido en el mundo en los últimos años, las principales esferas de la cooperación internacional siguen siendo el comercio, el dinero, las finanzas (incluidas las cuestiones relativas a la deuda y a la ayuda) y la tecnología. Las participantes reconocieron ampliamente la necesidad de mejorar la coordinación en todas esas esferas entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, la nueva Organización Mundial del Comercio, los países donantes bilaterales y los agentes no estatales.

57. Los mercados son una fuerza motriz para el desarrollo pero los ganadores no ofrecen ninguna compensación automática a los perdedores. Esto es particularmente inquietante cuando los perdedores son los países más débiles o más vulnerables. Es por ello que se necesitan redes internacionales de seguridad. Para lograr ese objetivo y, de modo más general, financiar el desarrollo, algunos asistentes propusieron crear un impuesto internacional, por ejemplo, sobre los recursos comunes, las transacciones financieras, las ganancias de las empresas transnacionales o los viajes aéreos internacionales.

58. Los participantes estuvieron de acuerdo en que era necesario gestionar mejor la economía mundial. La mayoría de ellos acordó que el objetivo debía ser mejorar la administración mundial, por ejemplo establecer metas y estrategias, y no lograr un gobierno mundial con poder ejecutivo. Opinaron que el establecimiento de un nuevo consejo de seguridad económica en las Naciones Unidas sería una buena forma de mejorar la administración mundial de la economía.

59. Se estimó que para la gestión de la globalización era crucial contar con un sistema de reglas, normas y pautas internacionalmente aceptado. En la actualidad, con el pretexto de proteger los intereses nacionales, no se seguían esas normas y reglas. Como ejemplo, se destacó que varios países industrializados imponían políticas comerciales restrictivas pero exigían la liberalización en los países en desarrollo. Además, las normas y reglas debían entrañar cierta flexibilidad para tener en cuenta las circunstancias especiales de los países más pobres. También se criticó la condicionalidad múltiple y excesiva.

60. Hubo cierto desacuerdo en cuanto al grado de compatibilidad entre el regionalismo y el multilateralismo. Algunos participantes creían que era incompatibles y discriminaban a los países no miembros. Otros subrayaron que el regionalismo podía ser un elemento importante de estabilidad y dinamismo en la economía mundial. La integración económica regional podía ser el campo en el que se ensayaran las nuevas reglas y se estimulara su duplicación. Además, los bloques regionales podían abrirse a otros miembros y facilitar la cooperación con los países que no son miembros.

61. En general, se consideró que los resultados de la Ronda Uruguay habían sido positivos debido a la ampliación de las disciplinas (por ejemplo, sobre agricultura y productos textiles), la autoridad y la composición del GATT, el fortalecimiento del sistema de arreglo de controversias y de sanciones y el establecimiento de la OMC. Prácticamente todos los países podrán beneficiarse del fortalecimiento del sistema comercial internacional. Sin embargo, los beneficios de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay no se distribuirán equitativamente. Los participantes reconocieron que probablemente varios países, generalmente pobres, no serían beneficiados y además podrían resultar perjudicados según lo acordado en la Ronda Uruguay, por lo que era necesario crear mecanismos para compensar a los perjudicados. Varios participantes destacaron que en definitiva, para los países en desarrollo, el comercio era más importante que la ayuda.

62. Los asistentes manifestaron la esperanza de que la OMC pudiera fortalecer las reglas del sistema comercial internacional e invertir lo que algunos consideraban como tendencia hacia el bilateralismo y el unilateralismo. Algunos participantes temían que se utilizasen las normas ambientales y sociales para introducir una nueva forma de proteccionismo disimulado, por lo que la OMC debía evitar que esto sucediera. También reconocieron que los convenios de la OIT proporcionaban un marco adecuado para mejorar las condiciones sociales de los trabajadores de los países en desarrollo.

63. Los participantes destacaron el papel de la cooperación internacional a fin de supervisar las corrientes financieras internacionales y los tipos de cambio e interés. Propugnaron la reducción de los tipos de interés a largo plazo y la de la volatilidad de los tipos de cambio. Sin embargo, reconocieron que había pocas posibilidades de lograr esos objetivos en el plano internacional.

64. Para los países de bajos ingresos, las corrientes de fondos otorgados en condiciones favorables siguen siendo las fuentes principales de financiación externa. A pesar de que los participantes adujeron razones a favor de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo ateniéndose a intereses mutuos y a consideraciones morales y éticas vieron que había pocas posibilidades de que se concretara dicho aumento. En consecuencia, dijeron que la asistencia oficial para el desarrollo debía orientarse a las emergencias, a la protección del medio ambiente y al alivio de la pobreza en los países más pobres, y debían destinarse más fondos a esos países. Se propugnó el establecimiento de un fondo de emergencia, un fondo de dividendos de la paz y un nuevo Plan Marshall. También se reconoció la necesidad de mejorar la calidad de la ayuda, de contar con la participación de las organizaciones no gubernamentales y de promover el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Entre las medidas para mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda se mencionaron la planificación más cuidadosa, el establecimiento de objetivos realistas, la eliminación de condiciones, la

coordinación y la especialización entre donantes y fuentes multilaterales de fondos, y también la participación de los grupos beneficiarios.

65. Asimismo, los participantes expresaron su inquietud por la corrupción, que reconocieron como un fenómeno universal e histórico. En algunas ocasiones, los fondos concedidos a los países en desarrollo han vuelto a los países donantes como depósitos secretos en las cuentas de algunos funcionarios corruptos. La transparencia, la rendición de cuentas, la participación y el establecimiento de mecanismos de supervisión internos e internacionales contribuirían a reducir al mínimo la malversación de fondos.

66. Se acordó que la deuda seguía siendo una carga para muchos países, especialmente para los de bajos ingresos, pero se propusieron soluciones distintas. Algunos participantes apoyaron la cancelación de la deuda, otros la utilización de enfoques individuales, preferiblemente guiándose por criterios generales, y otros opinaron que la deuda por pagar a las instituciones multilaterales debía incluirse también en la solución. Se sugirió que la capacidad de servicio de la deuda y de aliviar la pobreza y lograr el crecimiento sostenido debían ser los principios rectores de la solución del problema de la deuda.

67. En las audiencias se consideró que la tecnología era otra esfera importante de la cooperación internacional. En esa esfera, en general, los países más pobres tampoco se benefician de las transferencias de tecnología porque la inversión extranjera directa es un vehículo importante que se concentra en los países de medianos ingresos. La nueva cooperación debería orientarse hacia el desarrollo humano, destacar el fomento de la capacidad tecnológica (en vez de la mera transferencia de tecnología), y contar con la participación de los gobiernos, las empresas locales y las universidades, además de atraer inversiones extranjeras directas. Sobre todo es necesario que, en la esfera del medio ambiente, se transfiera tecnología entre el Norte y el Sur y ambas zonas cooperen estrechamente.

III. UN PROGRAMA MUNDIAL DE DESARROLLO: INDICADORES MUNDIALES DE PROSPERIDAD

68. Ante la magnitud y la rapidez de los cambios en las condiciones políticas y económicas en el mundo que impusieron nuevas y urgentes exigencias en materia de cooperación internacional para el desarrollo, hubo consenso general acerca de la necesidad de elaborar un programa mundial de desarrollo. El objetivo de ese programa es dar respuesta a las urgentes exigencias en materia de cooperación internacional, hacer de la necesidad de alcanzar el desarrollo una cuestión de interés mundial y lograr mayor estabilidad y prosperidad para todos. Aunque las opiniones relativas a los medios y arbitrio para alcanzar ese objetivo fueron diversas, se determinaron y examinaron ciertos indicadores mundiales de estabilidad y prosperidad.

69. La pobreza y el desempleo, otras injusticias económicas y sociales o la degradación del medio ambiente, podrían provocar inestabilidad social y política y, en ocasiones conflictos militares. Las condiciones que propicien una paz justa, amplia y duradera fueron consideradas requisitos previos esenciales del desarrollo sostenible y a largo plazo. Es por eso que no sólo los aspectos

militares y políticos sino, fundamentalmente, las dimensiones económicas, sociales, humanas y ambientales eran esenciales para alcanzar la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, se subrayó enérgicamente el vínculo entre Un Programa de Paz y Un programa de desarrollo.

70. Más allá del objetivo común de alcanzar la paz y la seguridad, había un reconocimiento amplio de los intereses en común entre los países desarrollados y los países en desarrollo, habida cuenta de la interrelación existente entre la prosperidad de los países desarrollados y el desarrollo a largo plazo de los países en desarrollo. Al respecto, en las audiencias se hizo hincapié en los problemas que enfrentaban los países más desarrollados. En los países desarrollados la tasa de desempleo seguía siendo alta y la disparidad en los ingresos era cada vez mayor. Los países con economías en transición atravesaban mayores dificultades económicas que las previstas en un principio. No era posible resolver los problemas de ninguno de los dos grupos en forma aislada. El proceso de globalización, incluido el progreso tecnológico, el mejoramiento de las relaciones comerciales y las corrientes de capital, la producción multinacional ampliada y la migración internacional de personas, están creando un mundo integrado y aumentan la necesidad de la cooperación internacional mediante la participación. Los problemas transfronterizos, tales como la propagación de enfermedades transmisibles y la contaminación ambiental, hacen que esa cooperación sea mas imperiosa.

71. El crecimiento económico relativamente rápido de varios países del Sur en el decenio de 1990 daba un impulso significativo a la economía mundial. Era importante mantener y consolidar esos logros en beneficio de todos los países y las personas. Asimismo, se expresó la necesidad de una mayor integración de todos los países en la economía mundial como factor esencial para el crecimiento y el desarrollo a largo plazo.

72. Se hizo hincapié también en la necesidad de dar mayor difusión a las cuestiones de desarrollo y fomentar una nueva y mayor participación de los agentes internacionales del desarrollo. Entre las razones fundamentales, materiales y de otra índole, en que se hará hincapié en un programa de desarrollo para la convergencia de los intereses a largo plazo del Norte y del Sur, se incluirían la estabilidad política internacional, la ampliación de la exportación y los mercados de capitales, la preservación del medio ambiente, la limitación del excesivo crecimiento demográfico y el fomento de la democracia.

73. Sin embargo, otros participantes señalaron que los intereses en común por sí solos no constituían una base adecuada para la solución de todos los problemas y necesidades en materia de desarrollo, en particular con respecto a las personas y los países más empobrecidos. Así pues, la motivación principal de un programa de desarrollo debe ser la solidaridad humana para alcanzar mayor justicia y equidad internacionales y un enérgico compromiso para poner fin a las privaciones y al sufrimiento generalizados.

74. Se examinó la función del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. Las Naciones Unidas fueron consideradas un valioso instrumento para la cooperación internacional en materia de desarrollo. Se reconoció que la mayor fortaleza de las Naciones Unidas residía en la universalidad de su composición y en la capacidad de abordar las cuestiones interrelacionadas de la paz y la seguridad y el desarrollo, de forma integrada y coherente. Las

deliberaciones sobre un programa de desarrollo permitieron tomar nota de las diversas propuestas y alcanzar un acuerdo aceptable en términos generales.

IV. LA FUNCIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

75. Aunque se tenía previsto examinar la función del sistema de las Naciones Unidas el último día de las audiencias, la cuestión estuvo presente en todas las reuniones.

76. Si bien todos estuvieron de acuerdo en la plena validez de los principios básicos de las Naciones Unidas, expresados en la Carta, al mismo tiempo hubo un clima generalizado de desilusión y desencanto en relación con el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas. Eso llevó a muchos participantes a señalar la inconveniencia de considerar un programa de desarrollo demasiado autocomplaciente cuando se trataba de las Naciones Unidas. El programa de desarrollo carecía de sentido si no se proponían reformas radicales en el sistema de las Naciones Unidas, cuya estructura y funcionamiento resultaban cada vez más obsoletos.

77. En relación con el tipo de reestructuración que se debía efectuar en las Naciones Unidas hubo opiniones diversas que incluyeron desde las reformas más radicales hasta las medidas menos drásticas. Al parecer, varios de los participantes tenían dudas acerca de muchas de las propuestas de efectuar reformas más radicales y parecían estar más dispuestos a mantener las estructuras existentes y tratar de mejorarlas.

78. Existió acuerdo general en que un programa de desarrollo debía contener no sólo propuestas específicas, concretas y pragmáticas, que pudieran materializarse en medidas y ser operacionales, sino también en que se debían determinar las medidas que era preciso adoptar. En un programa de desarrollo se debería incluir un enfoque integrado y fijar prioridades. Asimismo, se debe reflejar la amplia diversidad entre los países en desarrollo, que requiere diferentes enfoques. Al respecto, se prestó especial atención a la desalentadora situación en el África subsahariana.

79. Las instituciones existentes fueron consideradas inapropiadas para afrontar las exigencias del desarrollo mundial. Esto no sólo se aplicaba a las Naciones Unidas sino también al Grupo de los Siete y a las instituciones de Bretton Woods. Sin embargo, se dijo que las Naciones Unidas eran particularmente débiles en las esferas económica y social y carecían de una dirección y orientación general. A fin de superar esa deficiencia, se propuso el nombramiento de un Secretario General Adjunto encargado de asuntos económicos.

80. Sin embargo, quizás se esperaba demasiado de las Naciones Unidas. No podían tomar decisiones, sino que eran un foro de deliberaciones. Las Naciones Unidas no fueron creadas para ocuparse de la gestión macroeconómica ni constituían un órgano de política económica como un Estado soberano. En consecuencia, a juicio de algunos la principal función de las Naciones Unidas consistía en divulgar información, movilizar a la opinión pública y ejercer influencia sobre ella alentando a los agentes políticos a adoptar medidas en el plano nacional y en los planos multilaterales por conducto de los organismos especializados y otras instituciones internacionales.

A. Consejo de seguridad económica

81. Varios de los asistentes propusieron la creación de un órgano relativamente pequeño y de alto nivel cuya autoridad en las esferas económica y social sería análoga a la que tiene el Consejo de Seguridad en materia de paz y seguridad. Se propuso la creación de los siguientes órganos que se examinan más adelante: consejo de seguridad económica, consejo de seguridad económica y social, consejo de seguridad para el desarrollo, consejo de desarrollo y una Alta Autoridad Económica. Asimismo, se propuso que se ampliara la función actual del Consejo de Seguridad.

82. Se formularon diversas propuestas con respecto a los detalles de la composición y a otras cuestiones de organización, pero la orientación principal para la creación de un consejo tan pequeño de alto nivel fue la convicción generalizada de que, si las estructuras actuales no se modificaban, las Naciones Unidas serían cada vez más intrascendentes en la esfera del desarrollo.

83. Algunos señalaron que las causas principales de los conflictos eran no sólo políticas y militares sino también y, quizás más fundamentalmente, económicas y sociales. En consecuencia, era preciso que el Consejo de Seguridad también incluyera las cuestiones económicas y sociales en su análisis de las amenazas a la paz y la seguridad. Eso comprendería el concepto de "asistencia o desarrollo preventivos".

84. Era artificial separar la paz del desarrollo e irreal sostener que el Consejo de Seguridad no podía ocuparse de las cuestiones de desarrollo, una vez que se admitía que la falta de desarrollo amenazaba la seguridad. El cincuentenario de las Naciones Unidas podría ser una oportunidad no sólo de ampliar el Consejo de Seguridad, sino de otorgarle la responsabilidad de las cuestiones de desarrollo.

85. Si, por alguna razón, el Consejo de Seguridad no estuviera dispuesto a ocuparse de las cuestiones de desarrollo sería preciso crear un consejo de seguridad económica o de desarrollo. Ese órgano podría ser equivalente a un gabinete de las Naciones Unidas.

86. También se propuso la creación de un consejo de seguridad económica y social que funcionara en forma independiente del Consejo de Seguridad, compuesto por 25 miembros encargados de debatir y negociar las cuestiones sociales, económicas y ecológicas a un alto nivel político. Este consejo se reuniría en forma permanente, con representantes económicos permanentes y, en ocasiones, a nivel ministerial.

87. Los argumentos para la creación de ese órgano se fundamenta en la necesidad de celebrar deliberaciones concretas, y no sólo efectuar lecturas de declaraciones para que se considere a las Naciones Unidas con el debido respeto. En consecuencia, tenía que ser un órgano pequeño. En la actualidad no era posible celebrar deliberaciones concretas con una composición de 184 Estados Miembros, que posiblemente aumentaría, como resultado de lo cual las decisiones se adoptaban en el Grupo de los Siete o el Grupo de los Cinco. Si no se aprobaba esa propuesta, las Naciones Unidas no podrían ejercer influencia en las decisiones adoptadas en otros órganos. Había llegado el momento de que la adopción de decisiones se realizara dentro de las Naciones Unidas. Asimismo,

esa nueva estructura requería la creación de un gabinete cercano al Secretario General, compuesto por políticos internacionales, como por ejemplo ministros, que tendrían libertad de acción y rendirían cuentas al consejo de seguridad económica y social.

88. El llamamiento realizado para la creación de una alta autoridad económica se fundamentó en la necesidad de gestión de la economía mundial. Para ello era preciso adoptar políticas en el plano internacional y crear las consiguientes instituciones que las aplicaran. Esa alta autoridad daría coherencia a las políticas y a las instituciones. Reuniría a representantes de todos los continentes con los de las instituciones financieras internacionales y los grupos regionales. Formularía objetivos, compromisos y estrategias comunes y velaría por que se aplicaran en forma apropiada. Ese órgano debería aunar los criterios de los programas de paz y de desarrollo.

89. También se propuso la creación de un consejo de desarrollo, que estaría compuesto por el Grupo de los Siete, representantes del Grupo de los 77 y de la OPEP. Estaría encargado de reducir al mínimo los conflictos políticos que surgieran en la gestión de la interdependencia, mediante medidas preventivas, diálogos y negociaciones. Ese consejo contaría con el apoyo de una Alta Comisión de los organismos de cooperación para el desarrollo presidida por el Secretario General. A su vez, la comisión contaría con el apoyo de una secretaría independiente.

90. Uno de los expertos no estaría a favor de la creación del consejo de seguridad económica si eso implicaba la coordinación de políticas intersectoriales en las esferas del comercio, el dinero, las finanzas y el desarrollo. Esa coordinación tenía antecedentes poco satisfactorios. En cambio, se expresó la conveniencia de fortalecer la función política de cada una de las instituciones principales que participaran en esas cuatro esferas, según el principio de subsidiariedad y mejorar la interacción operacional entre las administraciones y el personal respectivos.

91. Varios participantes dudaron de la conveniencia de crear un consejo de seguridad económica o algún tipo de órgano similar. Además de los problemas que dimanaban de la Carta, también se planteó la cuestión de la igualdad soberana y la representación democrática. Sería preciso adoptar una perspectiva mundial, de lo contrario algunos países estarían aún más marginados. Además, en tanto el Consejo de Seguridad se ocupaba de las crisis, el consejo de seguridad económica debería ocuparse no sólo de las crisis económicas sino también de cuestiones a largo plazo. Asimismo, se dijo que se dedicaba demasiado tiempo a deliberaciones interminables sobre reformas y poco tiempo a cuestiones sustantivas.

B. Consejo Económico y Social

92. No fue motivo de sorpresa que quienes estaban a favor de la creación de un consejo de seguridad económica no mostraran buena disposición hacia el Consejo Económico y Social.

93. El Consejo Económico y Social no había cumplido con las expectativas iniciales y se dijo que el nivel de representación en los períodos de sesiones

era demasiado bajo. Era posible que la revitalización del Consejo Económico y Social no produjera resultados significativos y fuera preciso transferir sus funciones al consejo de seguridad económica propuesto o a la Asamblea General.

94. Era preciso poner fin a la superposición de funciones de los órganos intergubernamentales. Existían demasiados órganos en que se debatían las mismas cuestiones; cada cuestión debía ser tratada y resuelta cabalmente por un órgano, sobre la base de los principios de subsidiariedad. Asimismo, se dijo que había demasiadas cuestiones. Se debían establecer prioridades y por el contrario se agregaban nuevas cuestiones sin eliminar otras. Al respecto, la adopción de cláusulas con fecha de expiración revestía al parecer particular importancia.

95. Algunos de los participantes estimaron que aún se justificaba la existencia del Consejo Económico y Social, aunque sin su mandato de coordinación. Su tarea estaría limitada a supervisar los órganos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, el marco normativo internacional y ocuparse de las cuestiones ambientales mundiales.

96. Sin embargo, según otros participantes valía la pena reformar o revitalizar el Consejo Económico y Social. Las medidas de desarrollo mundial no carecían de coordinación en su totalidad y, si había fallas, no se podían atribuir solamente a las deficiencias del Consejo Económico y Social. Las actividades de coordinación debían ser más equilibradas y era preciso prestar más atención a las cuestiones económicas. Sin embargo, en la actualidad la coordinación de políticas sobre cuestiones económicas se realizaba fuera de las Naciones Unidas, en el Grupo de los Siete y en las instituciones de Bretton Woods. La fructífera revitalización del Consejo Económico y Social dependía de la voluntad política y debían continuar los esfuerzos por mejorar el Consejo Económico y Social.

97. Sin embargo, se planteó la duda de si valía la pena tomarse la molestia de integrar el Consejo Económico y Social ya que, al parecer, no era otra cosa que un recinto donde no se hacía más que hablar y adoptar decisiones burocráticas. Hubo acuerdo en que la importancia política del Consejo Económico y Social era crucial, pero que los logros obtenidos hasta el momento, dejaban mucho que desear.

98. Se expresó un considerable malestar con respecto al desempeño del Consejo Económico y Social en la esfera de la coordinación. La mayor coordinación en la cooperación para el desarrollo dependía de un grado lógico de consenso entre los gobiernos acerca de estrategias para el desarrollo definidas en términos generales. Además, para que la coordinación tuviera legitimidad debería ser elevada a un nivel comparable al del mantenimiento de la paz, y contar con la plena participación de los agentes principales del desarrollo mundial.

99. Por el contrario se dijo que una menor coordinación tenía aspectos positivos, traía aparejada la competencia y deslindaba responsabilidades. Además, era preciso recordar que la coordinación no se realizaba sin invertir tiempo y recursos. Asimismo, no era posible lograr una coordinación efectiva simplemente mediante una orden legislativa o administrativa.

100. También se dijo que el Consejo Económico y Social debía crear un consejo oficial de asesores económicos de las Naciones Unidas, que presentaría un informe anual sobre las medidas necesarias para fomentar el crecimiento y el

desarrollo. Además, cada cinco años, el Consejo Económico y Social debería establecer una comisión especial que asesoraría sobre la reforma de las principales instituciones de desarrollo.

101. Asimismo, se sugirió que se otorgara al Administrador del PNUD la responsabilidad adicional de proporcionar orientación efectiva a los componentes del desarrollo y de ejercer una coordinación general. Esa sugerencia se fundamentó en que el Consejo Económico y Social no podía proporcionar ese tipo de gestión de la coordinación.

C. Organismos especializados

102. El actual sistema de las Naciones Unidas guardaba poca similitud con el diseño original. Se habían agregado numerosos organismos y programas. Como resultado de ello se había creado un sistema mucho más grande pero menos coherente, con aspectos positivos y negativos, coordinación inadecuada y carente de dirección central.

103. Se sugirió la fusión de las diversas entidades encargadas del comercio, la alimentación y la agricultura, el medio ambiente, la inversión y la industria, y la asistencia técnica. En cada una de esas esferas participaban demasiados agentes, lo que permitía a los gobiernos eludirlos.

104. Los organismos especializados debían estar bajo la jurisdicción del Secretario General. Estaban demasiados sujetos a sus grupos de apoyo especiales y la coordinación entre ellos a través del CAC no era adecuada.

105. Por otro lado, se señaló que las Naciones Unidas nunca podrían constituir un sistema único con dirección central. Como los gobiernos, las Naciones Unidas no eran instituciones comerciales. Podrían ser más eficientes, pero su objetivo era la justicia, no el lucro y la justicia no siempre se podía alcanzar en forma eficiente.

106. Aunque la asistencia técnica había contribuido en forma significativa al desarrollo de los países en desarrollo, con el correr del tiempo la capacidad técnica de los organismos especializados había disminuido en relación con la capacidad de los propios países en desarrollo. En consecuencia, era preciso mejorar la eficiencia de los organismos especializados. Debían realizarse reformas fundamentales, de lo contrario el sistema no sobreviviría. Si los organismos especializados no podían realizar tareas específicas en forma más eficiente que otros órganos, no había razón para que siguieran encargándose de ellas. El sistema debía ser más competitivo y los organismos centrarse en aquellas esferas en que tenían ventajas comparativas. Quizás el cincuentenario de las Naciones Unidas podría ser también una ocasión apropiada para la reforma y evaluación de las funciones desempeñadas dentro de los organismos especializados y entre ellos.

107. En la actualidad, no existía una lógica precisa que rigiera la participación de las Naciones Unidas en muchas cuestiones, lo que ocasionaba ineficiencia, ineficacia, duplicación y superposición de tareas. Por ejemplo, se sugirió que la participación del PNUD y del Banco Mundial en materia de asistencia técnica podría pasar a empresas privadas, organizaciones no

gubernamentales, universidades o a los propios países receptores. Sin embargo, en el contexto de los países africanos, ese enfoque no se podía aplicar. La asistencia técnica prestada por conducto del sistema de las Naciones Unidas, en particular, en el África subsahariana, aún era fundamental.

108. Sin embargo, los organismos tenían la tendencia a ocuparse de todo el programa de desarrollo sin ningún tipo de selección o sin prestar atención al carácter complementario de las actividades. En consecuencia, su función en el plano nacional tenía un enfoque amplio, aunque superficial, y, en la práctica, a menudo era fragmentaria.

109. Asimismo, era preciso complementar la ayuda multilateral y bilateral. En la actualidad, existía una sobrecarga debido al elevado número de agentes. Había que adoptar medidas conjuntas por conducto del sistema de las Naciones Unidas, pero para eso era necesario realizar una revisión institucional de envergadura. Sin embargo, las instituciones oponían una fuerte resistencia y la única forma de superarla era a través de los Estados Miembros. Los Estados Miembros que integraban las diversas juntas de administración debían ser coherentes y obligar así a los organismos a cumplir con sus mandatos originales y a actuar en forma responsable con otros.

D. Instituciones de Bretton Woods

110. La relación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods fue un tema importante en las deliberaciones sobre la función del sistema de las Naciones Unidas. Hubo diversas opiniones con respecto a la forma de mejorar y fortalecer el vínculo entre ellas.

111. Varios representantes y algunos expertos expresaron su insatisfacción ante el hecho de que un número cada vez mayor de tareas se había transferido del ámbito de las Naciones Unidas a las instituciones de Bretton Woods. En consecuencia, las Naciones Unidas corrían el riesgo de quedar cada vez más marginadas. Debía existir un solo sistema, y las instituciones de Bretton Woods se debían orientar por las resoluciones de la Asamblea General, según se prevé en la Carta. El Secretario General debía participar en las reuniones conjuntas del Banco Mundial y del FMI y presentar declaraciones sobre diversas cuestiones mundiales. A su vez, las instituciones de Bretton Woods debían presentar al Consejo Económico y Social sus informes anuales sobre las actividades que realizan y mostrar la forma en que aplicaban las resoluciones de la Asamblea General.

112. Sin embargo, se señaló que hacer un llamamiento para mejorar los vínculos entre las dos organizaciones no surtiría efecto en tanto las Naciones Unidas no adquiriesen más importancia política. Por eso era importante crear un órgano como el consejo de seguridad económica. Un órgano políticamente eficiente en las Naciones Unidas sería de interés para los principales agentes y les permitiría participar más activamente en las Naciones Unidas. La situación actual era tal que las decisiones se podían adoptar en las instituciones de Bretton Woods pero no en las Naciones Unidas.

113. Además, se señaló que las instituciones financieras internacionales se concentraban cada vez menos en tratar exclusivamente cuestiones económicas.

En la actualidad, también se toman en cuenta los aspectos sociales y eso es un hecho positivo. Asimismo, si las instituciones de Bretton Woods realizan actividades más en consonancia con los deseos generales de la comunidad internacional, y siguiendo los principios de subsidiariedad, disminuirá la necesidad de que las Naciones Unidas realicen las mismas actividades. Las Naciones Unidas son mucho más que un organismo de financiación; son también una institución que celebra deliberaciones y negociaciones en materia de política, cuya aplicación podría y debería transferirse a otros agentes.

114. Una vez que se reconozca que no es necesario que las Naciones Unidas se ocupen de todas las cuestiones y que los principios de subsidiariedad tienen validez, entonces no sólo se podrían reestructurar, sino que su credibilidad aumentaría cuando solicitaran mayores recursos.

115. Se consideró la reforma de los sistemas de votación, es decir, la armonización de los sistemas de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods. Éstas deberían ser más democráticas, como las Naciones Unidas; también la votación en las Naciones Unidas debería ser ponderada, a fin de mejorar los mecanismos de adopción de decisiones. Como ejemplo se mencionó el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en el que había elementos de los dos sistemas de votación. Si bien se señaló que si se seguía votando sobre la base de la riqueza de un país no se podría considerar a las personas como objetivo central del desarrollo, se observó que el sistema de un voto por país no era muy democrático tampoco, habida cuenta de las diferencias en el número de habitantes de cada país. Sin embargo, si las Naciones Unidas tuvieran que cambiar el sistema de votación, también en las instituciones de Bretton Woods se deberían introducir cambios que, les confiriesen un carácter más auténticamente democrático.

116. Se examinó la aplicación de los programas de ajuste estructural. El consejo de seguridad económica propuesto fue considerado el órgano pertinente para supervisar, en el plano político, las consecuencias sociales, económicas, laborales y ambientales de los programas de ajuste estructural.

117. Algunos señalaron que los programas de ajuste estructural no tendrían que estar sujetos a condiciones. También se dijo que el condicionamiento social debía ser tan importante como el económico. Los organismos sociales de las Naciones Unidas debían ayudar a las instituciones financieras internacionales a definir sus objetivos y actividades, proporcionar asistencia financiera y técnica y supervisar los resultados. Así pues, no sólo se debía supervisar el progreso de los países con respecto a los objetivos económicos sino también a los objetivos sociales y al ejercicio de los derechos humanos.

118. Otros participantes señalaron que el problema principal con los programas de ajuste estructural era que estaban diseñados país por país, lo que podía acarrear consecuencias lamentables para el sistema internacional. Por ejemplo, el hincapié hecho en el sistema caso por caso para fomentar las exportaciones del mismo tipo de productos básicos había ocasionado la caída de los precios debido a la resultante oferta excesiva mundial.

119. Se estimó que era esencial que las Naciones Unidas coordinaran y supervisarán en forma apropiada los programas de ajuste estructural. Ya existía la coordinación entre las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales

de desarrollo, pero los mecanismos oficiales de coordinación interinstitucional tenían un valor limitado, aunque los grupos consultivos y las mesas redondas eran relativamente útiles.

120. En consecuencia, se propuso que los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y los organismos pertinentes participaran en las negociaciones sobre los programas de ajuste estructural entre las instituciones de Bretton Woods y los gobiernos nacionales. Los Coordinadores Residentes debían tener autoridad para coordinar la labor del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional. En la actualidad, la coordinación sólo era parcial, sin control sobre los representantes de Bretton Woods. Sin embargo, se expresó la opinión opuesta, de que los Coordinadores Residentes no tenían los conocimientos especializados necesarios, o en algunas ocasiones la categoría necesaria, para llevar a cabo tareas de coordinación. En consecuencia, se expresó la conveniencia de que los representantes del Banco Mundial realizaran esa tarea.

121. Además de los problemas de coordinación mencionados, se habló de la falta de coordinación entre el GATT, el FMI y el Banco Mundial. Es preciso elaborar estrategias amplias a fin de evitar la fragmentación y por lo tanto resultaba esencial establecer un estrecho vínculo entre el consejo de seguridad económica y las instituciones de Bretton Woods.

122. La Organización Mundial del Comercio, contemplada en un principio en la Conferencia de Bretton Woods de 1994, finalmente se había materializado. Era una decisión histórica que fortalecería el sistema de comercio multilateral e invertiría las tendencias hacia la bilateralidad y la unilateralidad. Asimismo, la Organización Mundial del Comercio era importante para supervisar el cumplimiento de las normas de comercio y el arreglo de las controversias.

123. Sin embargo, se observó que las Naciones Unidas podían quedar fuera de las deliberaciones en la Organización Mundial del Comercio. En la actualidad, no queda claro si la Organización Mundial del Comercio integrará el sistema de las Naciones Unidas. Sería conveniente que las Naciones Unidas desempeñaran una función en la Organización Mundial del Comercio, ya que ésta tal vez no preste suficiente atención a una serie de importantes cuestiones de desarrollo, de interés para los países en desarrollo, tales como los productos básicos. Se hizo hincapié nuevamente en la importancia de un órgano político en las Naciones Unidas si la Organización desea ejercer influencia en las deliberaciones de la Organización Mundial del Comercio.

E. Fondos de las Naciones Unidas para el desarrollo

124. El final de la guerra fría fue interpretado como un factor significativo que tendría repercusiones en las funciones respectivas de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Dentro de las Naciones Unidas se habían desgastado los importantes conceptos de universalidad e imparcialidad que habían dado fuerza y singularidad a la Organización en sus orígenes. De igual modo, los programas de las instituciones de Bretton Woods incluían cada vez más cuestiones que incumbían tradicionalmente a las Naciones Unidas. Por consiguiente, se hacía difícil utilizar el concepto de ventaja comparativa entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods para racionalizar y reforzar esos órganos de desarrollo. Sin embargo, sólo las Naciones Unidas

pueden abarcar las cuestiones políticas, sociales y económicas y los fondos de las Naciones Unidas siguen siendo la mayor fuente de asistencia internacional mediante donaciones y poseen las redes más amplias en los distintos países.

125. Sobre la base de ese análisis, fue posible individualizar las funciones específicas de las Naciones Unidas. Esas funciones comprenden la asistencia internacional en casos de emergencia y la transición de los conflictos a la paz. Ambas funciones estaban absorbiendo totalmente la cooperación internacional para el desarrollo. Si no se creaban y reforzaban las capacidades institucionales, los esfuerzos a largo plazo para el desarrollo serían vanos. Además, las Naciones Unidas deberían participar en la movilización del apoyo internacional a determinados sectores, tales como las necesidades humanas básicas y la creación de la capacidad nacional, así como en el fomento de un consenso y una mayor toma de conciencia respecto de la seguridad mundial y el desarrollo sostenible.

126. Para que los fondos de las Naciones Unidas para el desarrollo pudieran contribuir al cumplimiento de esas funciones, se propuso fusionarlos. Mediante dicha fusión se eliminaría la fragmentación, se vincularían las actividades de asistencia de emergencia y de asistencia para el desarrollo, se proporcionaría una oportunidad para la racionalización y se alentaría a los gobiernos a establecer prioridades.

127. La fusión de los fondos de las Naciones Unidas para el desarrollo provocó considerable escepticismo. Se estimó que la pérdida de la identidad y de la lealtad de los grupos simpatizantes eran inconvenientes de envergadura. En lugar de fusionar los fondos, se propició una mejor cooperación entre esos fondos, así como entre los países donantes. Además, se expresó el temor de que, como el PNUD desempeñaría la función de liderazgo en esa fusión, podrían imponer prioridades de desarrollo a los gobiernos y las oficinas exteriores podrían convertirse en el equivalente de embajadas supranacionales.

F. Necesidad de prestar especial atención a los países menos adelantados y los países marginados

128. Como resultado de la universalización, se corre el riesgo de que la mayoría de los países en desarrollo más pobres se queden retrasados, a menos que se adopten medidas urgentes. Por consiguiente, las Naciones Unidas deberían prestar atención con carácter prioritario a los países más pobres, en particular a los países de África y los países menos adelantados. Las Naciones Unidas deberían esforzarse por lograr una convergencia de las opiniones de la comunidad internacional sobre las necesidades prioritarias de asistencia técnica y financiera de los países en desarrollo más pobres, en particular los países menos adelantados y otros países del África al sur del Sáhara.

129. Algunos consideran que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es el foro apropiado para centrar la atención en los países menos adelantados. La UNCTAD debería ayudar a esos países a ampliar sus respectivas capacidades de adoptar políticas nacionales apropiadas y, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, movilizar los recursos externos necesarios para ese objetivo.

130. Algunos expertos destacaron que la UNCTAD debería volver a desempeñar una función más amplia como organismo coordinador de la asistencia técnica y el análisis de políticas. Se convino en que la UNCTAD debería revitalizarse, pero teniendo en cuenta las nuevas realidades políticas, así como las diferencias entre los países en desarrollo. Las antiguas coaliciones ya no eran pertinentes y resultaban demasiado rígidas dentro de los agrupamientos regionales.

G. Financiación del desarrollo

131. Debido a la universalización, surgieron nuevas necesidades de financiación para el desarrollo. Al universalizarse los mercados, no había mecanismo alguno mediante el cual los ganadores compensaran a los perdedores. Por ello se afirmó que la ayuda debería ser un derecho y se debería conceder incondicionalmente. Dentro de los distintos países, se recaudaban impuestos y los ingresos no provenían de contribuciones voluntarias. Por lo tanto, los pueblos no deberían depender de la caridad. Era necesario crear redes internacionales de seguridad mejorando las corrientes de recursos hacia los países pobres que no tenían acceso a las corrientes del sector privado, acelerando la anulación de la deuda de los países más pobres y estableciendo un verdadero fondo de emergencia para financiar las operaciones de socorro.

132. Se propuso introducir un régimen fiscal internacional para financiar las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo. Dicho régimen comprendería un impuesto internacional sobre los productos básicos de baja elasticidad, sobre la utilización de los recursos de propiedad común (por ejemplo, los fondos marinos), sobre las transacciones internacionales de capital y sobre las ganancias de las empresas transnacionales. Todos esos impuestos podrían ser fuentes de financiación para las redes internacionales de seguridad. Por otra parte, ese régimen fiscal internacional debería estar acompañado por un mecanismo jurídico aplicable, de manera que se pudiera exigir a los donantes el cumplimiento de sus compromisos.

133. Se expresó la opinión de que deberían existir normas sobre el comportamiento común respecto de la financiación para el desarrollo en las Naciones Unidas. Tendría que existir un mecanismo de verificación para hacer cumplir las promesas de los donantes. Si esas normas de financiación no existieran, las Naciones Unidas estarían en posición desventajosa para planificar con mucha anticipación su asistencia para el desarrollo. Se sugirió que el Consejo de Seguridad interviniera para hacer cumplir las promesas de financiación.

134. Sin embargo, se señaló que, si el Consejo de Seguridad estuviera facultado para imponer sanciones a los donantes, se correría el riesgo de que no se recibieran más promesas. Por otra parte, si existieran obligaciones de índole jurídica para transferir recursos, los destinatarios de los recursos deberían tener también obligaciones de índole jurídica respecto de la manera en que los utilizan. En lugar de imponer sanciones a los donantes, tal vez debería existir un código de conducta sobre la ayuda tanto para los donantes como para los beneficiarios. Con arreglo a ese plan, la prensa y la opinión pública podrían convertirse en jueces de las gestiones de todos los gobiernos, donantes y beneficiarios por igual, para ayudar a los países y pueblos desfavorecidos.

H. Normas y pautas

135. Se convino en general en que las Naciones Unidas desempeñaban un importante papel en el establecimiento de normas y pautas. Numerosos acuerdos multilaterales habían contribuido a esa labor. Sin embargo, con frecuencia esas normas y pautas no se acataban.

136. Las metas y objetivos de las Naciones Unidas eran deseables, pero no muy eficaces, debido a que se vigilaban con poco rigor y no se hacían cumplir. Por ello, en las Naciones Unidas había una creciente brecha entre lo que se decía y lo que se hacía. Ello había dado lugar a un problema de credibilidad, ya que a las intenciones no sucedía el cumplimiento o, según procediera, la asignación de recursos.

137. Las Naciones Unidas no sólo deberían establecer normas, sino también vigilar la adhesión a ellas y crear mecanismos para hacerlas cumplir. Uno de los expertos propuso fortalecer el carácter supranacional de las Naciones Unidas, así como el cargo de Secretario General, a fin de que sea posible obligar a los gobiernos a examinar una cuestión determinada. En la actualidad, la brecha entre las decisiones y su aplicación era enorme.

138. Otra de las esferas en las que las Naciones Unidas deberían tener una participación más activa era la relativa a la elaboración y la gestión de marcos normativos internacionales, labor que estaba muy rezagada respecto de la formulación de disposiciones nacionales, en un contexto económico cada vez más universalizado.

139. Las reglas del juego estaban cobrando cada vez más importancia a medida que la economía mundial se volvía cada vez más interdependiente y el sector privado se convertía en la principal fuerza motriz.

I. Reducción de los gastos militares

140. Correspondía a las Naciones Unidas la función de detener el tráfico de armas. Había que realizar esfuerzos tanto en lo que respecta a la demanda como a la oferta. Las Naciones Unidas deberían utilizar en mayor medida los registros de armamentos. Una de las propuestas consistió en que el nuevo Consejo de Seguridad Económica debería examinar el tráfico de armas.

141. Se propuso que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que son los principales proveedores de armas de los mercados mundiales, deberían fiscalizar sus propias transferencias de armas y utilizar su autoridad moral para instar a los demás proveedores a fiscalizar sus transferencias. Las agrupaciones regionales podrían mantener registros de las transferencias de armas y los desplazamientos de tropas entre ellas y, de esa manera, se consolidaría la confianza recíproca.

142. Otra de las propuestas consistió en que se debería establecer un código aplicable de conducta para las corrientes de ayuda. Dicho código se aplicaría no sólo al comportamiento de los donantes, sino también de los beneficiarios. Estos últimos se comprometerían a promover la democracia y a no sobrepasar determinado nivel de gastos militares. Se examinó la cuestión de establecer que

la ayuda o la asignación de recursos provenientes de instituciones financieras multilaterales estuviera condicionada a que los países no sobrepasaran determinado nivel de gastos militares.

143. Se sugirió que se determinara cómo se habían utilizado los "dividendos de la paz" y por qué esos dividendos no se habían materializado como corrientes adicionales de recursos hacia los países en desarrollo.

J. Los agentes no estatales

144. La universalización había impuesto a las Naciones Unidas la necesidad de ampliar sus funciones mediante la participación de agentes oficiales y no estatales. Era hora de vincular esferas que previamente habían estado aisladas. En lugar de interpretar que con esa interacción se corría el riesgo de debilitar el Estado al atraer a agentes no estatales, algunos de los cuales no habían sido elegidos democráticamente, se debería entender que el Estado se fortalecería gracias a los contactos con esos otros agentes. De hecho, las ventajas que podrían derivarse de esa interacción se pusieron de manifiesto claramente en las propias audiencias.

145. Por ello, se propuso establecer en las Naciones Unidas un mecanismo consultivo en el cual intervinieran representantes de importantes entidades como la comunidad empresarial (por ejemplo, las cámaras de industria y comercio), los bancos internacionales, las empresas transnacionales, los sindicatos y las organizaciones de empleadores.

146. Por otra parte, había que forjar vínculos más directos entre las Naciones Unidas y los pueblos de los distintos países. Ello no se debería llevar a cabo por conducto de los gobiernos, sino mediante otros mecanismos, como las asambleas populares, las asambleas parlamentarias, un tribunal de las Naciones Unidas o un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para las Minorías. Ese enfoque reforzaría la legitimidad de las Naciones Unidas ante los ojos de esos pueblos.

Apéndices

I. MANDATO LEGISLATIVO, PROCEDIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LAS AUDIENCIAS

A. Mandato legislativo

En su resolución 48/166, de 21 de diciembre de 1993, titulada "Un programa de desarrollo", la Asamblea General invitó al Presidente de la Asamblea a promover, lo antes posible en 1994, deliberaciones e intercambios de opinión de participación abierta y de amplia representatividad sobre un programa de desarrollo, sobre la base del informe que pidió al Secretario General en su resolución 47/181. Invitó también al Presidente de la Asamblea General a que, para garantizar una amplia representatividad en esas deliberaciones, invitara a los programas, fondos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como a las instituciones multilaterales y a otras organizaciones pertinentes, incluidas instituciones científicas y académicas, a que participaran plenamente o expusieran sus opiniones en esas deliberaciones. Pidió al Secretario General que le presentara, en su cuadragésimo noveno período de sesiones, las recomendaciones pertinentes para que, según procediera, se aplicaran las recomendaciones de su informe sobre un programa de desarrollo, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las opiniones manifestadas en las deliberaciones promovidas por el Presidente de la Asamblea General y resumidas por él.

B. Procedimiento

De conformidad con el mencionado mandato, el Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Samuel R. Insanally, Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas, inició un proceso de participación abierta de deliberaciones e intercambios de opinión de amplia representatividad sobre un programa de desarrollo, aplicando un enfoque multifacético, no ortodoxo e innovador.

En busca de nuevas ideas para hacer progresar una nueva campaña para una estrategia para el desarrollo hasta el año 2000 y más adelante, el Presidente de la Asamblea General invitó a unos 30 expertos y personalidades prominentes (véase la lista que aparece a continuación) a comparecer en las audiencias mundiales sobre el desarrollo, organizadas por él los días 6 a 10 de junio de 1994 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Mediante esa iniciativa se aspiraba a que la más amplia variedad posible de autoridades gubernamentales y no gubernamentales provenientes de diversos sectores, tanto en países en desarrollo como desarrollados, y procedentes de las esferas política, empresarial, académica, sindical y de los medios de difusión, participaran de manera activa en el proceso de desarrollo. Las audiencias ofrecieron a esos peritos la oportunidad de aportar directamente sus conocimientos especializados y compartir sus experiencias, mediante sus propias intervenciones, en beneficio de los Estados Miembros que estuvieron representados en los grupos de expertos (véase la lista que figura a continuación) y que eran, en definitiva, los encargados de formular las políticas de desarrollo. Las audiencias se efectuaron con la intención de que generaran un diálogo estimulante sobre la mejor manera de promover el desarrollo en la nueva era posterior a la guerra

fría y desempeñaran una función catalizadora para fomentar la interacción de ideas que condujera a un nuevo enfoque sobre el desarrollo.

Las audiencias se celebraron sobre la base del informe del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo" (A/48/935). En su intervención ante las audiencias, el Secretario General declaró: "Todas nuestras acciones, ya sean para mantener una paz duradera, para garantizar el crecimiento económico, para integrar las preocupaciones ambientales a las políticas de crecimiento o para promover la justicia social y fomentar los cambios democráticos, deben ajustarse a una visión del desarrollo. Nuestro objetivo no debe ser otro que el de sentar los cimientos de esa nueva cultura". También señaló: "El propósito de la Carta se ha convertido en el tema del cincuentenario de las Naciones Unidas en 1995: 'Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas ... unidos para un mundo mejor'. El desarrollo es un mundo mejor. No es la mejor sociedad posible de los utópicos, no es el final de la historia; es un legado mejor para nuestros hijos que el mundo que hicimos para nosotros mismos". En las audiencias se contempló la posibilidad de proseguir la búsqueda de ideas innovadoras para hacer realidad el llamamiento del Secretario General para una visión "estimulante, colectiva, nueva y revitalizada" del desarrollo que se centrara en el sistema de las Naciones Unidas.

Además, el proceso de consultas sobre un programa de desarrollo comprendió la presentación de intervenciones por escrito formuladas no sólo por los peritos presentes en las audiencias, sino también por los programas, fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas que se interesan directamente por las cuestiones económicas y sociales (véase la lista que figura a continuación).

C. Estructura

Las audiencias se organizaron para que abarcaran los cinco temas siguientes: 1) Desarrollo, paz y seguridad; 2) Problemas y necesidades del crecimiento y el desarrollo sostenible: las personas ante todo; 3) Universalización: efectos y medidas necesarias; 4) Una nueva asociación para el desarrollo mundial; y 5) Coordinación y apoyo institucional: función del sistema de las Naciones Unidas. Se previeron dos sesiones de audiencias para cada tema. Por consiguiente, las audiencias se organizaron para que tuvieran un total de 10 sesiones.

En cada sesión presentaron sus intervenciones entre dos y cuatro peritos con conocimientos en la esfera de la cooperación económica internacional y el desarrollo. Un total de 31 peritos (véase la lista que figura a continuación) testificaron en las audiencias. Se había pedido a cada orador que presentara, por adelantado, antes de la fecha límite del 31 de mayo de 1994, un resumen por escrito de su intervención (véase la lista que figura a continuación), para ayudar al grupo de expertos. Durante las audiencias, cada orador presentó en forma verbal sus puntos de vista sobre la cuestión en relación con la cual había sido invitado a testificar, ante un grupo de expertos y el público. La duración de cada intervención se limitó a 15 minutos aproximadamente, con el objeto de que las intervenciones duraran un total de 45 minutos a una hora.

Después de su respectiva intervención, cada perito fue interrogado sobre sus puntos de vista por el grupo de expertos. Se asignaron unos 30 minutos para

esa ronda de preguntas concretas formuladas a cada perito. En la segunda ronda de preguntas y respuestas, el perito respondió a las preguntas formuladas por el público, hasta agotar el tiempo permitido. Esas preguntas se formularon por escrito y se presentaron al jefe del grupo de expertos, que las leyó en voz alta. Las respuestas de cada perito en esa sección se limitaron habitualmente a cinco minutos. También se exigió que las preguntas fueran breves y sucintas.

La composición de los grupos de expertos varió mucho en todas las sesiones. Uno de los expertos actuó como jefe del grupo en cada sesión. Los grupos de expertos estuvieron compuestos por representantes gubernamentales de alto nivel, con la excepción de los jefes de grupos de expertos que fueron escogidos por el Presidente de la Asamblea General, de una selección de funcionarios de alto nivel provenientes de las capitales respectivas o de otras personas prominentes. (Véase la lista que figura a continuación).

El Presidente de la Asamblea General se desempeñó como Presidente de todas las deliberaciones de las audiencias. Sin embargo, en ocasiones delegó esas tareas en varios Vicepresidentes de la Asamblea General. De esa manera se mantuvo el nexo entre las audiencias y la Asamblea General. En particular, el Presidente se encargó de declarar abiertas las audiencias, de anunciar el tema del debate y el nombre y origen de los peritos que intervendrían en cada sesión. El Presidente presentó también al jefe del grupo de expertos, quien procedió entonces a dirigir los trabajos. Al concluir los debates sobre cada tema, el Presidente hizo en forma oral un breve resumen. El Presidente presentó también sus observaciones de clausura al concluir las audiencias.

Tras los anuncios de introducción formulados por el Presidente, los jefes de los grupos de expertos se encargaron de las deliberaciones. En cada sesión, el jefe del grupo de expertos describió a grandes rasgos el procedimiento que se había de seguir, en particular el relativo a la formulación de preguntas, y presentó a los miembros del grupo de expertos. A continuación llamó a cada uno de los sucesivos peritos y organizó la secuencia de preguntas tanto del grupo de expertos como del público y las respuestas de los peritos a esas preguntas.

II. LISTA DE PERITOS Y EXPERTOS

Lunes 6 de junio de 1994

Tema I: Desarrollo, paz y seguridad

Primera reunión

Peritos:

Excelentísimo Señor General Olusegun OBASANJO, ex Presidente de la República de Nigeria.

Sra. Emma BONINO, Vicepresidenta y miembro de la Mesa del Parlamento Italiano y de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Experto principal:

Doctor Leonard SILK, Becario de Investigación, Ralph Bunche Institute, Escuela de Graduados de la ciudad de Nueva York.

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísimo Señor Karel KOVANDA, Representante Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas.
2. Sr. Hervé LADSOUS, Representante Permanente Adjunto de Francia ante las Naciones Unidas.
3. Excelentísimo Señor Kamal KHARRAZI, Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas.
4. Excelentísimo Señor Víctor FLORES OLEA, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas.
5. Excelentísimo Señor Don Juan Antonio YAÑEZ-BARNUEVO, Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas.
6. Sir David HANNAY, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas.

Segunda reunión

Peritos:

Profesor Helio JAGUARIBE DE MATOS, Decano del Instituto de Estudios Políticos y Sociales de Río de Janeiro (Brasil).

Profesor XUE Mouhong, Especialista Visitante del Centro Internacional de Especialistas Woodrow Wilson International Center for Scholars de Washington, D.C.

Profesor Mrinal DATTA-CHAUDHURI de la Facultad de Economía de Delhi.

*

* *

El Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas formuló una declaración en nombre de Su Alteza Real el Príncipe Heredero El Hassan Bin Talal del Reino Hachemita de Jordania.

Experto principal:

Sr. Matti WUORI, ex Presidente de Greenpeace International y actualmente abogado de derechos humanos en Finlandia.

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísimo Señor Edgar CAMACHO OMISTE, Representante Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas.
2. Sra. Dawlat Ibrahim HASSAN, Encargada de Negocios de la Misión Permanente de la República Árabe de Egipto ante las Naciones Unidas.
3. Excelentísimo Señor André ERDOS, Representante Permanente de Hungría ante las Naciones Unidas.
4. Excelentísimo Señor Shunji MARUYAMA, Representante Permanente Adjunto del Japón ante las Naciones Unidas.
5. Sr. S. THANARAJASINGAM, Representante Permanente Adjunto de Malasia ante las Naciones Unidas.
6. Excelentísimo Señor Nicolaas H. BIEGMAN, Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas.

Martes 7 de junio de 1994

Tema II: Problemas y necesidades del crecimiento y el desarrollo sostenible: las personas ante todo

Tercera reunión

Peritos:

Sra. Margaret CATLEY-CARLSON, Presidenta del Consejo de Población de Nueva York.

Profesor Ryokichi HIRONO, Facultad de Economía de la Universidad Seikei de Tokio.

Sra. Antonella PICCHIO, Profesora Visitante del Departamento de Economía de la New School for Social Research de Nueva York.

Experto principal:

Sr. Matti WUORI, ex Presidente de Greenpeace International y actualmente abogado de derechos humanos en Finlandia.

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísima Señora Louise FRECHETE, Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas.
2. Excelentísimo Señor Alvaro ZUÑIGA, Representante Permanente Adjunto de Chile ante las Naciones Unidas.
3. Excelentísimo Señor CHEN Jian, Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas.

4. Excelentísimo Señor Fernando REMIREZ de ESTENOZ BARCIELA, Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas.

5. Excelentísima Señora Lucille MATHURIN MAIR, Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas.

Cuarta reunión

Peritos:

Excelentísimo Señor Mwalimu Julius K. NYERERE, ex Presidente de la República Unida de Tanzania.

Sr. Lawrence R. KLEIN, profesor de la cátedra Benjamin Franklin de Economía del Departamento de Economía de la Universidad de Pennsylvania y ganador del Premio Nobel Conmemorativo de Economía en 1980.

Experto principal:

Dr. Anthony GONZALES, Profesor Superior de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales (Trinidad y Tabago).

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísimo Señor Gerhard Walter HENZE, Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas.

2. Sr. Philip R. O. OWADE, Encargado de Negocios, Misión Permanente de la República de Kenya ante las Naciones Unidas.

3. Excelentísimo Señor Utula Utuoc SAMANA, Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas.

4. Excelentísimo Señor Danilo TURK, Representante Permanente de la República de Eslovenia ante las Naciones Unidas.

5. Excelentísimo Señor Víctor MARRERO, representante de los Estados Unidos de América ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Miércoles 8 de junio de 1994

Tema III: Universalización: efectos y medidas necesarias

Quinta reunión

Peritos:

Excelentísimo Señor Jean-Marie GUEHENNO, Representante Permanente de Francia ante la Unión de Europa Occidental.

Sra. Frances STEWART, Directora de Estudios del Commonwealth de la Universidad de Oxford.

Excelentísimo Señor CHO Soon, ex Primer Ministro Adjunto y Ministro de Planificación Económica de la República de Corea.

Sr. Francis DENG, Becario Superior de la Institución Brookings de Washington, D.C.

Experto principal:

Sr. Carlos PÉREZ del CASTILLO, Presidente, Consultora CPC International, Limited.

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísimo Señor Satteanund PEERTHUM, Representante Permanente de la República de Mauritania ante las Naciones Unidas.
2. Excelentísimo Señor Mihai Horia C. BOTEZ, Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas.
3. Excelentísimo Señor Stanley KALPAGE, Representante Permanente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka ante las Naciones Unidas.
4. Excelentísimo Señor Amor ARDHAOUI, Representante Permanente Adjunto de Túnez ante las Naciones Unidas.
5. Sr. John BLANEY, Representante Adjunto de los Estados Unidos de América ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Sexta reunión

Peritos:

Sr. Ted TURNER, Presidente del Directorio y Presidente de Turner Broadcasting System de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América).

Sr. Paul KENNEDY, Director de Estudios sobre Seguridad Internacional del Departamento de Historia de la Universidad de Yale.

Su Alteza el Príncipe Alfred von LIECHTENSTEIN, Presidente de la Academia de Viena para el Estudio del Futuro.

Sra. Ella CISNEROS, Presidenta de "The Together Foundation for Global Unity" de Caracas (Venezuela).

Experto principal:

Profesora Solita COLLAS-MONSOD, Profesora de Economía, Facultad de Economía, Universidad de Filipinas.

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísimo Señor Ramtame LAMAMRA, Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas.

2. Excelentísimo Señor Ronaldo Mota SARDENBERG, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas.
3. Sr. George PAPADATOS, Consejero de la Misión Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas.
4. Excelentísimo Señor Isaac E. AYEWAH, Representante Adjunto de Nigeria ante las Naciones Unidas.
5. Excelentísimo Señor Perezi KARUKUBIRO KAMUNANWIRE, Representante Permanente de la República de Uganda ante las Naciones Unidas.

Jueves 9 de junio de 1994

Tema IV: Una nueva asociación para el desarrollo mundial

Séptima reunión

Peritos:

Profesora Wangari MAATHAI, Coordinadora del "The Green Belt Movement", proyecto creado por el Consejo Nacional de Mujeres de Kenya.

Dr. Hans-Helmut TAAKE, Director del Instituto Alemán de Política de Desarrollo.

Sr. Makoto TANIGUCHI, Secretario General Adjunto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Experto principal:

Sir Alister McINTYRE, Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, Jamaica.

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísimo Señor Eugene M. PURSOO, Representante Permanente de Granada ante las Naciones Unidas.
2. Excelentísimo Señor Preet M. S. MALIK, Secretario Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India. (Representado por su suplente, el Excelentísimo Señor T. P. SREENIVASAN, Representante Permanente Adjunto de la India ante las Naciones Unidas.)
3. Sr. Eduard V. KUDRYAVTSEV, Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas.
4. Sr. Mame Balla SY, Encargado de Negocios de la Misión Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas.
5. Excelentísima Señora Annette des ILES, Representante Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas.

Octava reunión

Peritos:

Sr. Pierre DEFRAIGNE, Director de Relaciones Norte/Sur de la Comisión Europea.

Profesor Norman GIRVAN, Director de la Escuela de Graduados Consorcio de Ciencias Sociales de la Universidad de las Indias Occidentales de Jamaica.

Dr. Sigrun MOGEDAL, Director del Centro de la Asociación para el Desarrollo de Oslo (Noruega).

Sr. Kasuno CHIBA, Becario de Investigación Honorario del Centro de Estudios Internacionales de la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, ex Embajador del Japón ante el Reino Unido, Presidente del Consejo del GATT en 1985 y Presidente de las Partes Contratantes del GATT en 1986.

Experto principal:

Sra. Floria NIKOI, ex Ministra de Relaciones Exteriores de Ghana y actual Presidenta del Consejo de la Bolsa de Valores de Ghana.

Miembros del grupo de expertos:

1. Sra. María del Luján FLORES, Representante Permanente Adjunta del Uruguay ante las Naciones Unidas.
2. Excelentísimo Señor Nugroho WISNUMURTI, Representante Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas.
3. Excelentísimo Señor Nouhoum SAMASSEKOU, Representante Permanente de la República de Malí ante las Naciones Unidas.
4. Excelentísimo Señor Chong-Ha YOO, Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas.
5. Sra. Melinda KIMBLE, Subsecretaria de Estado Adjunta para Asuntos Relativos a las Organizaciones Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Viernes 10 de junio de 1994

Tema V: Coordinación y apoyo institucional: función del sistema de las Naciones Unidas

Novena reunión

Peritos:

Excelentísimo Señor Jan PRONK, Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos.

Dra. Catherine GWIN, Vicepresidenta del Overseas Development Council de Washington, D.C.

Sr. Havelock ROSS-BREWSTER, Director Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Experto principal:

Sra. Gloria NIKOI, ex Ministra de Relaciones Exteriores de Ghana y actual Presidenta del Consejo de la Bolsa de Valores de Ghana.

Miembros del grupo de expertos:

1. Sr. Ronaldo Mota SARDENGERG, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas.
2. Excelentísimo Señor Bruno E. RODRÍGUEZ PARRILLA, Representante Permanente Adjunto de Cuba ante las Naciones Unidas.
3. Sr. Hervé LADSOUS, Representante Permanente Adjunto de Francia ante las Naciones Unidas.
4. Sr. S. THANARAJASINGAM, Encargado de Negocios de Malasia ante las Naciones Unidas.
5. Excelentísimo Señor CHEW Tai Soo, Representante Permanente de la República de Singapur ante las Naciones Unidas.
6. Sr. Ngoni Francis SENGWE, Representante Permanente Adjunto de la República de Zimbabwe ante las Naciones Unidas.

Décima reunión

Peritos:

Profesor Hans SINGER del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad de Sussex (Reino Unido).

Sr. Charles William MAYNES, ex Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos de América y actual director de la publicación trimestral Foreign Policy.

Sr. WANG Baoliu, Ministro y Consejero Especial sobre Cuestiones Económicas del Departamento Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

Experto principal:

Sr. Goran OHLIN, ex Subsecretario General de Investigaciones y Análisis de Políticas en materia de Desarrollo de las Naciones Unidas.

Miembros del grupo de expertos:

1. Excelentísimo Señor Reaz RAHMAN, Representante Permanente de la República Popular de Bangladesh ante las Naciones Unidas.

2. Excelentísimo Señor Karel KOVANDA, Representante Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas.
3. Excelentísimo Señor Peter OSVALD, Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas.
4. Excelentísimo Señor Enrique TEJERA-PARIS, Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas.

III. LISTA DE DECLARACIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR LOS
PERITOS Y OTROS PARTICIPANTES

Declaraciones presentadas por los peritos

1. Excelentísimo Señor General Olusegun OBASANJO, ex Presidente de la República de Nigeria y Presidente del Foro de Dirigentes Africanos.
2. Sra. Emma BONINO, Vicepresidenta y miembro de la mesa del Parlamento Italiano y de la Comisión de Relaciones Exteriores.
3. Profesor Helio JAGUARIBE DE MATOS, Decano del Instituto de Estudios Políticos y Sociales de Río de Janeiro.
4. Profesor XUE Mouhong, Especialista Visitante del Woodrow Wilson international Center for Scholar de Washington, D.C.
5. Su Alteza Real el Príncipe Heredero El Hassan Bin Talal del Reino Hachemita de Jordania.
6. Sra. Margaret CATLEY-CARLSON, Presidenta del Consejo de Población de Nueva York.
7. Profesor Ryokichi HIRONO, Facultad de Economía de la Universidad Seikei de Tokio.
8. Dra. Antonella PICCHIO, Profesora Visitante del Departamento de Economía de la New School for Social Research de Nueva York.
9. Excelentísimo Señor Mwalimu Julius K. NYERERE, ex Presidente de la República Unida de Tanzania.
10. Dr. Lawrence R. KLEIN, Profesor de la cátedra Benjamín Franklin de Economía del Departamento de Economía de la Universidad de Pensylvania y ganador del Premio Nóbel Conmemorativo de Economía en 1980.
11. Excelentísimo Señor Jean-Marie GUEHENNO, Representante Permanente de Francia ante la Unión de Europa Occidental.
12. Sra. Frances STEWART, Directora de los Estudios del Commonwealth de la Universidad de Oxford.

13. Excelentísimo Señor CHO Soon, ex Primer Ministro Adjunto y Ministro de Planificación Económica de la República de Corea.
14. Su Alteza el Príncipe Alfred von LIECHTENSTEIN, Presidente de la Academia de Viena para el Estudio del Futuro.
15. Sra. Ella CISNEROS, Presidenta del "The Together Foundation for Global Unity" de Caracas.
16. Profesora Wangari MAATHAI, Coordinadora del "The Green Belt Movement", proyecto creado por el Consejo Nacional de Mujeres de Kenya.
17. Dr. Hans-Helmut TAAKE, Director del Instituto Alemán de Política de Desarrollo.
18. Sr. Makoto TANIGUCHI, Secretario General Adjunto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
19. Pierre DEFRAIGNE, Director de Relaciones Norte/Sur de la Comisión Europea.
20. Profesor Norman GIRVAN, Director de la Escuela de Graduados Consorcio de Ciencias Sociales de la Universidad de las Indias Occidentales de Jamaica.
21. Dr. Sigrun MOGEDAL, Director del Centro para la Asociación en el Desarrollo de Oslo.
22. Sr. Kasuno CHIBA, Becario de Investigación Honorario del Centro de Estudios Internacionales de la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, ex Embajador del Japón ante el Reino Unido, Presidente del Consejo del GATT en 1985 y Presidente de las Partes Contratantes del GATT en 1986.
23. Sr. Jan PRONK, Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos.
24. Dra. Catherine GWIN, Vicepresidenta del Overseas Development Council de Washington, D.C.
25. Sr. Havelock ROSS-BREWSTER, Director Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.
26. Profesor Hans SINGER del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad de Sussex.
27. Sr. Charles William MAYNES, Director de la publicación trimestral Foreign Policy.
28. Sr. WANG Baoliu, Ministro y Consejero Especial sobre Cuestiones Económicas del Departamento Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de China.
29. Dr. Francis DENG, Becario Superior de la Institución Brookings de Washington, D.C.

Contribuciones de organizaciones internacionales

1. Major Issues in Development: contribución de la Oficina Internacional del Trabajo.
2. Exposición presentada por la Secretaría del Commonwealth para las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo.
3. Exposición presentada por el Programa Mundial de Alimentos.
4. Elementos para definir una posición de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
5. Exposición escrita del Sr. Wally N'Dow, Subsecretario General del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).
6. Análisis y recomendaciones del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
7. Un enfoque brasileño de un programa de desarrollo.
8. Exposición presentada por Mohammad Sadli, Profesor de Economía de la Universidad de Indonesia, ex Ministro de Minas y Petróleo, miembro de un equipo de asesoramiento económico del Presidente Suharto, actual Presidente del Movimiento de los Países No Alienados.
9. Problemas y necesidades del crecimiento y el desarrollo sostenible, de Ernst Ulrich von Weizsacker, Instituto Suppertal para el Clima, el Medio Ambiente y la Energía.
10. Documento de Oxfam (Reino Unido e Irlanda), "Una mejor respuesta de las Naciones Unidas a las emergencias relacionadas con los conflictos".
11. Documento de Bruce Thordarson, Director General de la Alianza Cooperativa Internacional.
12. "India: un documento conceptual sobre el programa de desarrollo".
13. Foro Económico Mundial, "Vínculos entre el desarrollo económico, social y político".
14. El Programa de Desarrollo y las repercusiones de la reestructuración de las organizaciones económicas internacionales para el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
15. Exposición escrita presentada por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.
16. Programa de Desarrollo: perspectivas de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Presentación de la Misión Permanente de Observación de la OUA ante las Naciones Unidas.
17. Audiencias Mundiales sobre Desarrollo: contribución del PNUMA.

18. Exposición escrita presentada por la secretaría del CARICOM.
19. Exposición escrita presentada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR).
20. Exposición escrita presentada por la UNCTAD.
